

LA PLATA, 28 de octubre de 2022

HONORABLE LEGISLATURA

Me dirijo a Vuestra Honorabilidad para someter a su consideración el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires para el ejercicio fiscal 2023.

El próximo año marcará un nuevo hito en la historia bonaerense: se cumplirá el bicentenario de la primera Ley de Presupuesto, no solo de la Provincia de Buenos Aires, sino también del país.¹

A los fines de honrar un legado bicentenario, cabe resaltar que el Presupuesto es una herramienta indispensable para alcanzar una Provincia integrada, inclusiva y con más derechos. De forma consistente con esta premisa, entre 2020 y 2022, se consolidó un reordenamiento de las prioridades del Estado provincial, reforzando la inversión en las áreas esenciales y jerarquizando a la obra pública, considerada un vector clave para el desarrollo de mediano y largo plazo de la Provincia.

El rol del Estado en la economía continúa siendo materia de discusión teórica. Sin embargo, en estos últimos años signados por una pandemia sin precedentes y desajustes globales, se ha hecho evidente el carácter insustituible del sector público para desarrollar políticas activas ante situaciones de emergencia. La respuesta integral ante la crisis sanitaria y los paquetes de estímulo de los distintos Gobiernos del mundo han permitido una recuperación generalizada de la actividad económica y mayores niveles de certidumbre sobre el devenir global.

¹ El primer presupuesto público fue presentado por la provincia de Buenos Aires en 1822, ante la Junta de Representantes, para el ejercicio 1823; mientras que el primer presupuesto nacional aprobado por el Congreso fue presentado para los ejercicios 1855 y 1856, bajo la Ley Nº 48.

Esta recuperación no estuvo exenta de conflictos y heterogeneidades en el plano global. Por un lado, las tensiones no se han disipado y la inestabilidad de naturaleza epidemiológica mutó, hacia principios de 2022, en una crisis de carácter geopolítico, con encarnizamiento de las disputas comerciales y tecnológicas entre las potencias mundiales y bloques de países aliados, cuya evidencia más notoria es la guerra ruso-ucraniana y la escasez de suministros de bienes básicos. Por otro lado, en el plano social, existe consenso en la literatura especializada y organismos supranacionales de que la superación de la pandemia no fue neutra en términos distributivos, sino que tuvo impactos regresivos que han configurado sociedades más vulnerables y desiguales.

En relación a las interrupciones en el orden económico mundial, las presiones inflacionarias generadas por las distorsiones de oferta en los primeros eslabones de las cadenas globales de valor y la adopción de políticas monetarias contractivas como principal estrategia anti-inflacionaria impulsada por buena parte de los bancos centrales del mundo constituyen un escenario muy complejo, que ya puede palpase en una desaceleración del crecimiento del producto mundial². Las perspectivas del país conjugan el natural influjo del clima global con las dificultades intrínsecas de la economía, que ya en 2019, previo a la pandemia, evidenciaba vulnerabilidad externa e inflación estructural. De esta manera, los impactos exógenos se constituyen en amplificadores de las dificultades de la balanza de pagos y la dinámica de precios preexistentes. La ralentización de la actividad de los principales socios comerciales y la volatilidad de las variables nominales fundamentales representan, sin dudas, dos de los principales motivos de preocupación de la gestión nacional y de las administraciones provinciales, ya que generan inestabilidad a la hora de planificar y ejecutar el presupuesto público.

La dimensión social tampoco estuvo exenta de tendencias heterogéneas. A pesar de que la recuperación económica verificada en Latinoamérica durante 2021 permitió alcanzar más rápido de lo previsto los niveles de empleo y actividad

² Según el WEO del FMI de julio de 2022, las proyecciones de crecimiento mundial para 2022 y 2023 se redujeron 0,4 y 0,7 p.p. respecto de la proyección de principios de año.

perdidos en 2020, los indicadores de condiciones de vida no acompañaron linealmente ese proceso. Según estimaciones de la CEPAL³, la pobreza en la región evidenciaba una agudización respecto de los registros previos a la pandemia. En este sentido, la cantidad de personas en situación de pobreza y pobreza extrema en Latinoamérica en 2021 era de 201 y 86 millones, respectivamente; mientras que en 2019 ascendía a 187 y 70 millones.

El salto en las cifras de pobreza significa un retroceso de más de una década en términos de inclusión social medida por ingresos en Latinoamérica, y es una muestra de la alta elasticidad de la pobreza ante las fases recesivas del ciclo económico y de las enormes fricciones durante los ciclos expansivos para los avances en materia de calidad de vida de las mayorías sociales.

En el caso argentino y bonaerense, existió además, una situación de fragilidad inicial para enfrentar la emergencia sanitaria en el año 2020. La crisis económica argentina iniciada en 2018 trajo aparejado el empeoramiento de las principales variables socioeconómicas provinciales: pobreza, indigencia, desigualdad, desocupación, salario real, cantidad de empresas y de puestos de trabajo en el sector formal e informal. La irrupción de la pandemia agudizó, aunque atenuado por las políticas tanto nacionales como provinciales que se pusieron en marcha, el deterioro del tejido social y la matriz productiva, configurando un escenario singularmente delicado y de desenlace incierto.

Sin embargo, desde el primer semestre de 2021, la actividad económica bonaerense muestra crecimiento sostenido, al igual que el empleo, con su contracara que es la reducción significativa de la desocupación. Esta recuperación, si bien heterogénea e insuficiente en muchos aspectos, no es casual: es fruto de la acción de un Estado Presente en sus distintos niveles y de políticas públicas destinadas al fomento productivo y al cuidado del trabajo y los ingresos de los más vulnerables, por un lado, y de la inversión del sector privado, de las PYMEs, y de

³ Panorama Social de América Latina de 2021, año 2022, CEPAL.

todas las empresas que apuestan por la economía real por sobre la especulación financiera, por el otro.

A pesar de las profundas diferencias prácticas y conceptuales respecto del rol asignado al Estado durante los distintos mandatos provinciales, este Gobierno es consciente de que la Provincia arrastra serios déficits estructurales que no son adjudicables a una única gestión, sino al complejo devenir histórico de nuestra Democracia.

El territorio bonaerense concentra, en la actualidad, el 38,7% de la población nacional, el 38,5% de los y las titulares de Asignación por Hijo e Hija⁴, el 37% de las tarjetas Alimentar⁵, el 35% de los hogares NBI y el 56% de la población urbana bajo condición de pobreza y el 62% bajo la línea de indigencia⁶; entre otros indicadores robustos de la vulnerabilidad social absoluta y relativa de la jurisdicción.

Puede resultar paradójico, pero la fragilidad del entramado social bonaerense convive con el hecho estilizado de que Buenos Aires es la provincia con mayor peso económico del país. Por solo citar algunos ejemplos salientes, el Producto Bruto Geográfico provincial explica el 35,7% del Producto Bruto Interno nacional, el 50% del valor agregado bruto industrial nacional⁷ y en su territorio radica el 40% de las empresas manufactureras⁸. Asimismo, es históricamente la principal provincia exportadora, con una participación del 36% en el total de ventas externas del país⁹, y es la jurisdicción que contiene la mayor proporción del empleo registrado: los casi 2 millones de trabajadores registrados en el sector privado bonaerense

⁴ ANSES, Año 2021

⁵ Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Secretaría de Inclusión Social, Año 2021

⁶ EPH 31 aglomerados urbanos - 2do Semestre 2021.

⁷ Dirección Provincial de Estadística e INDEC - Año 2021

⁸ Boletín de empresas por provincia, OEDE, Año 2020

⁹ Dirección Provincial de Estadística, Año 2021

representan el 32% del total nacional, guarismo que asciende al 42% en el sector industrial¹⁰.

A pesar de ser portadora y generadora de grandes riquezas, la estructura socio-económica bonaerense exhibe marcadas vulnerabilidades. Existen discursos que adjudican esta aparente contradicción a una supuesta inviabilidad de la Provincia. En abierta oposición a esta visión, las brechas del desarrollo bonaerense se encuentran en gran medida explicadas por el hecho de que el Estado provincial no dispone de recursos suficientes para revertirlas. Asimismo, se considera que la singular situación de la provincia de Buenos Aires sintetiza de forma contundente los desequilibrios históricos y la falta de cohesión en el territorio nacional.

Desde la vuelta de la democracia, el estado provincial contó con ingresos totales por habitante un 43% inferiores al del promedio del resto de las jurisdicciones, siendo en todos los años la provincia con menores recursos per cápita¹¹. Esta inequidad estructural se profundizó con el correr de los años: en 2021, la brecha de recursos por habitante de la Provincia respecto al resto del país alcanzó el 76%.

Sin embargo, la baja dotación de recursos no puede explicarse por un bajo esfuerzo recaudatorio propio, ya que sobre los recursos en los cuales la Provincia tiene potestad tributaria, la recaudación per cápita está en línea con el resto de las jurisdicciones.

La eficiencia recaudatoria de tributos provinciales no es la única arista que pone en tela de juicio la pretendida inviabilidad bonaerense: según estimaciones realizadas para el año 2021 en base a fuentes oficiales, la contribución de la Provincia a la recaudación de recursos nacionales asciende al 37,3% del total, superando por casi 20 puntos porcentuales a la segunda jurisdicción en orden de

¹⁰ SIPA y OEDE, Año 2021

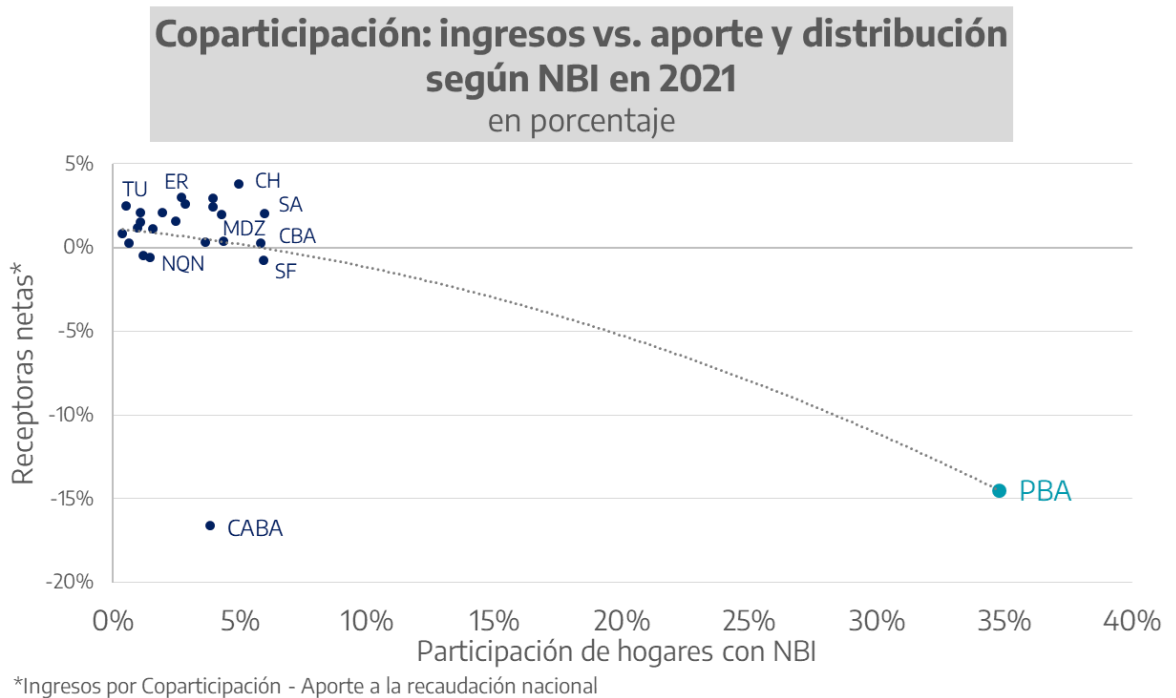
¹¹ Cálculos propios en base a DNAP

incidencia. La Provincia no sólo es viable: es esencial e irremplazable en la estructura económica argentina.

¿Por qué, entonces, la Provincia cuenta con los menores recursos por habitante del país siendo aquella que más riqueza contribuye al conjunto? Este desequilibrio se explica enteramente por el Régimen de Coparticipación Federal, que determina una asignación secundaria efectiva del 21,2% de la masa de recursos de las 24 jurisdicciones¹², cuando la mayoría de los indicadores relativos al aporte y a las necesidades de la Provincia tienen un piso de no menos del 35%.

¹²Cálculos propios en base a DNAP, Coparticipación efectiva, Año 2021.

Gráfico N° 1



Fuente: Dirección Provincial de Política Tributaria

La Coparticipación Federal está regida por la Ley 23.548 de 1987, a pesar de haber sido diseñada originalmente como un sistema transitorio. La distribución secundaria establecida por dicha Ley se basó principalmente en los criterios de reparto discrecionales que habían prevalecido a partir de 1983, año en que perdió vigencia el régimen de coparticipación previo. En consecuencia, se consolidó el perjuicio a determinadas jurisdicciones, entre las que sobresale la provincia de Buenos Aires, que cedió 6,2 p.p. respecto de la distribución de 1973 y vio reducida su participación en la distribución secundaria a menos del 22%.

A lo largo de la historia, el Estado provincial implementó diversos mecanismos de captación adicional de recursos para hacer frente a lógicas necesidades de gasto e inversión de la principal provincia del país. La herramienta principal ha sido

históricamente el endeudamiento público, aunque sería utilizada con heterogéneos indicadores de sostenibilidad: mientras algunas gestiones priorizamos la colocación de títulos en moneda local y la firma de convenios con organismos multilaterales de desarrollo, otras adoptaron un perfil orientado a los mercados privados internacionales.

Los lineamientos estratégicos subyacentes al perfil financiero adoptado son fundamentales para entender las consecuencias de los ciclos de endeudamiento. Una Provincia que por definición no tiene control de la política cambiaria y percibe recursos en moneda doméstica altamente dependientes del nivel de actividad económica, necesita consolidar una estrategia de financiamiento responsable.

Los ciclos de endeudamiento en moneda extranjera, con alta participación de acreedores privados externos y de corto plazo, han deteriorado el perfil financiero y amplificado las vulnerabilidades provinciales. Los vaivenes del ciclo económico y del sector externo nacional terminaron por tornar insostenibles los crecientes servicios de deuda en el presupuesto provincial, profundizando la restricción estructural e hipotecando el futuro. Esto fue lo que ocurrió en el período 2016-19. El proceso de reestructuración de la deuda en moneda extranjera con acreedores privados, llevado adelante en 2020 y 2021, le permitió a la Provincia determinar un perfil sostenible de servicios de deuda y modificar su estructura de gasto para comenzar a revertir el deterioro estructural en materia de infraestructura básica.

Lo cierto es que, más allá de la mayor o menor efectividad, progresividad y sustentabilidad de las estrategias financieras de las distintas gestiones, la pérdida de recursos de la provincia de Buenos Aires consagrada en la Ley 23.548 tuvo un impacto sustantivo en el devenir económico de la Provincia y, por lo tanto, en las condiciones de vida de las y los bonaerenses en el derrotero de los últimos cuarenta años.

En septiembre de 2020, la actual gestión nacional determinó mediante el Decreto N° 735/2020 constituir el Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la provincia de

Buenos Aires. Los recursos transferidos por el Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la provincia de Buenos Aires ascendieron a \$60.300 millones en 2021 y se estiman en \$110.000 millones para 2022, lo cual representa alrededor del 2,9% de los recursos anuales totales. A pesar de no resolver estructuralmente las necesidades de gasto de la Provincia, el Fondo contribuyó al desempeño fiscal bonaerense.

La creación del Fondo de Fortalecimiento Fiscal significó una reparación parcial que se enmarca en un proceso históricamente desfavorable para la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, las inequidades estructurales persisten: aún considerando los nuevos fondos¹³, la provincia de Buenos Aires continúa percibiendo un 49% menos de recursos nacionales por habitante que el resto de las provincias.

La Constitución establece que la distribución de recursos entre las jurisdicciones “será equitativa, solidaria y dará prioridad al logro de un grado equivalente de desarrollo, calidad de vida e igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional” (CN 1994. Art 75, inc. 2). De esta manera, el régimen de coparticipación debe contemplar un criterio devolutivo, vinculado a la contribución de la jurisdicción, y dar prioridad a un criterio redistributivo, relacionado con las necesidades que anidan en su territorio.

El diseño del artículo 75 de la Constitución establece que los recursos de las jurisdicciones subnacionales deben ser de la magnitud suficiente para nivelar las prestaciones de bienes y servicios públicos y corregir los desbalances fiscales horizontales. Sin embargo, el régimen de la Ley 23.548 no es congruente con el mandato constitucional y la distribución secundaria se basa en criterios discrecionales.

¹³ Ejercicio analítico que surge de consolidar el Fondo de Fortalecimiento Fiscal con los recursos de origen nacional percibidos por la PBA. En la práctica, los flujos provenientes del Fondo se canalizan por la vía de una transferencia no automática.

Conceptualmente, los desbalances fiscales horizontales son el resultado de que una jurisdicción cuente con menor capacidad de gasto que otra de su mismo rango, de manera que no sea capaz de proporcionar servicios públicos comparables con una presión impositiva equivalente. De no corregirse, las y los ciudadanos de la Nación serán tratados de manera diferente según el lugar en que residan. El país adolece de profundos desbalances horizontales y la Provincia es, desde una perspectiva multifactorial, la más perjudicada.

La experiencia internacional señala que una considerable cantidad de países federales realiza la distribución secundaria entre las jurisdicciones subnacionales en base a la definición de criterios objetivos y claros, cuestión no atendida en el actual régimen de coparticipación argentino¹⁴. Del mismo modo, diversas provincias argentinas utilizan criterios objetivos para determinar la coparticipación de los recursos entre los municipios¹⁵ (entre ellas, nuestra Provincia) y la historia argentina cuenta con antecedentes de regímenes de coparticipación orientados por patrones de justicia redistributiva¹⁶. Hay que abordar una amplia gama de experiencias en la materia para rediscutir el régimen de coparticipación vigente.

Una de las principales conclusiones de estos tres años de gestión es que, incluso frente a adversidades imprevistas y severas restricciones presupuestarias, es posible atender las funciones esenciales del Estado y encarar transformaciones profundas. El cambio tecnológico, la educación de calidad, la integración regional, la diversificación exportadora y la inversión en infraestructura física son elementos nodales del crecimiento de largo plazo en nuestro país y Provincia. Hoy se puede afirmar con orgullo que en estos tres años se logró avanzar en todos ellos.

¹⁴ Véase Otero (2004)

¹⁵ Véase el Documento de Trabajo de la DNAP “Regímenes provinciales de coparticipación de recursos”

¹⁶ Un claro ejemplo es la Ley 20.221, que definió criterios objetivos de distribución secundaria que tuvieron vigencia nacional entre 1973 y 1983: 65% en función de la población, 25% por brecha de desarrollo (diferencia de riqueza de cada provincia con respecto a la del área más desarrollada del país) y el 10% por dispersión poblacional.

El foco en la inversión pública en infraestructura es una decisión política de esta gestión basada en la evidencia y las convicciones. Existen fundamentos de corto y largo plazo, teóricos y prácticos, para defender esta forma de inversión como motor del crecimiento y el desarrollo. Respecto de los efectos inmediatos, el Estado provincial es uno de los principales impulsores de la construcción en el territorio y, a través de la motorización de la obra pública, la maquinaria virtuosa de la producción, empleo e inclusión social, consumo y recaudación tributaria se pone en funcionamiento. Esto es doblemente importante en aquellas actividades en las que la Provincia explica gran parte del valor agregado nacional, lo cual permite trascender los límites provinciales y alcanzar una incidencia significativa en el desempeño económico argentino¹⁷. Sin embargo, también coexisten razones menos aparentes y de más largo aliento que reafirman la opción por la obra pública.

De acuerdo a estudios recientes, la inversión pública en infraestructura en Latinoamérica se encuentra deprimida desde los años 80'. Esto constituye una de las explicaciones más robustas acerca del rezago relativo de la región y de la necesidad de lograr un salto cualitativo y cuantitativo en la materia¹⁸. La evidencia también muestra que un mejor acervo de vías de transporte y telecomunicaciones genera altos retornos sociales, aumenta la productividad, permite el desarrollo de nuevos mercados internos y externos y es un importante vehículo de la industrialización en países emergentes¹⁹.

Debido a todas las razones esgrimidas en los párrafos previos, entendiendo que es un eje fundamental para la integración, el crecimiento y el desarrollo de la Provincia de Buenos Aires, se incrementó la inversión de capital sostenidamente entre 2020 y 2022: 9,2% en 2020; 13,1% en 2021 y se proyecta cerrar el año 2022

¹⁷ En 2021, la incidencia bonaerense en el valor agregado bruto de la actividad de la Construcción alcanzó el 45,1% del total nacional. Fuente: Dirección Provincial de Estadística, Informe PBG 2021.

¹⁸ CAF (2014), "Infraestructura en el desarrollo de América Latina." Caracas: CAF

¹⁹ Aguiar de Medeiros (2017), *Industrialization, Trade and Economic Growth*, University of California Press.

con un crecimiento real de 44,8%, lo que permitió situar los niveles de inversión un 80% más altos que en 2019. De igual modo, el presente Proyecto de Presupuesto 2023 prevé una nueva expansión real del gasto de capital del orden del 24,9%, que expresa la continuidad y congruencia de este modelo de Provincia.

La superposición de dificultades coyunturales y estructurales de los últimos años no fue impedimento suficiente para consolidar un Estado Presente y poner en marcha la reconstrucción de la Provincia. Los acuerdos paritarios con todos los regímenes provinciales, la recuperación integral del sistema de salud bonaerense, la expansión y puesta en valor del sistema educativo y el renovado impulso a la obra pública en rutas y caminos rurales son probablemente los elementos más representativos de este reordenamiento de prioridades. Los desafíos que quedan por delante son inmensos, pero hay certeza de que el camino iniciado a fines de 2019 es un punto de inflexión en el horizonte bonaerense.

Índice mensaje

1. [Contexto macroeconómico](#)
2. [Ejes de gestión 2023](#)
 - a. [Industria, empleo e inclusión social](#)
 - b. [Infraestructura](#)
 - c. [Salud](#)
 - d. [Educación](#)
 - e. [Seguridad](#)
 - f. [Transversalización de la Perspectiva de Género](#)
 - g. [Presupuesto con Perspectiva Ambiental](#)
3. [Presupuesto 2023](#)
 - a. [Análisis de los resultados](#)
 - b. [Análisis de los recursos](#)
 - c. [Análisis de los gastos](#)
 - d. [Análisis de las fuentes y aplicaciones](#)
 - e. [Programa financiero](#)
 - f. [Estimación de Gastos Tributarios](#)

1. Contexto Macroeconómico

La situación económica provincial y nacional discurrió a lo largo del año 2022 en un sendero de recuperación, luego de la doble crisis constituida por la recesión del bienio 2018-2019 y la crisis desatada por la pandemia por Covid-19. Consecuentemente, las tendencias positivas en términos de nivel de actividad, empleo, y producción industrial evidenciaron que se lograron recuperar los niveles de actividad previos a la pandemia, superándose en varios indicadores los niveles previos a la crisis de 2018.

Este desempeño positivo en los agregados macroeconómicos se dio en un contexto internacional atravesado por tensiones políticas y económicas de profundo alcance. Una vez superado el impacto de la pandemia por Covid-19, con una campaña de vacunación global sin precedentes, la economía internacional se vio sacudida por la invasión rusa a Ucrania y la consecuente disrupción en el comercio internacional y el mercado energético.

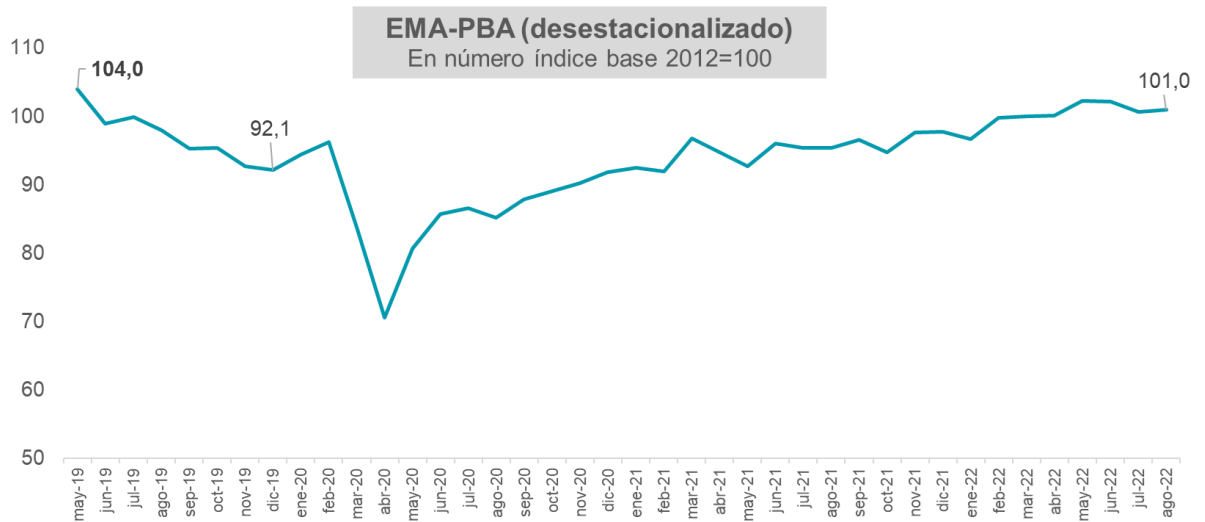
El impacto de la guerra y los shocks de oferta en las cadenas de valor internacionales trajeron consigo los niveles de inflación más altos en décadas en las economías desarrolladas y en desarrollo, y conformaron un panorama complejo a lo largo de 2022. Esta situación, sumada al endurecimiento de la política monetaria y fiscal coordinada a nivel global, tuvo consecuencias locales tanto a nivel nacional como provincial. En particular, los incrementos en los precios de las commodities sumaron presiones en los precios de los alimentos a lo largo del año, marcando récords plurianuales. Como ejemplo, el barril de crudo Brent alcanzó en junio 2022 los USD 120,1 mostrando una variación respecto a igual mes del año pasado de 64,3% y acumula en el año una variación promedio de 58,4%. Por su parte, el índice mixto de gas tuvo su valor máximo en agosto de 2022, con una variación respecto a similar periodo del 2021 de 249,2%, y acumula una variación de 204,8% en lo que va del año en curso. El trigo mostró un aumento en su precio que tuvo máximos en mayo de 2022 a USD 522,3 significando una variación año

contra año del 75,7%, mientras acumula en el año una variación promedio del 49,7%.

Esto contribuyó al incremento en los índices inflacionarios observados entre marzo y septiembre de 2022, con variaciones mensuales que fluctuaron entre el 5,1% y el 7,4% a lo largo del periodo. Particularmente, el índice correspondiente a alimentos y bebidas se incrementó en 67,1% promedio entre enero y septiembre de 2022 versus similar período de 2021, y 86,6% en la variación anual de septiembre 2022 respecto a igual mes del año pasado.

En este escenario, la actividad económica nacional mostró índices favorables, acumulando en el periodo enero-agosto, según el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE), un crecimiento de 6,4% respecto al año anterior, y ubicándose en agosto en un nivel un 8% superior al registrado en diciembre de 2019. En el ámbito provincial, el ciclo de crecimiento económico iniciado a partir del cuarto trimestre de 2020 se consolidó a lo largo de 2022, sumando -a agosto de 2022- 18 meses consecutivos de crecimiento en la actividad económica, medida en términos interanuales. Como resultado de esto, el PBG alcanzó un nivel promedio en el primer semestre de 2022 récord desde 2019. La economía provincial a agosto de 2022 evidenció, según el Estimador Mensual de Actividad Económica de la PBA (EMA-PBA), un nivel un 9,7% mayor al de diciembre de 2019 (en términos desestacionalizados).

Gráfico N° 2

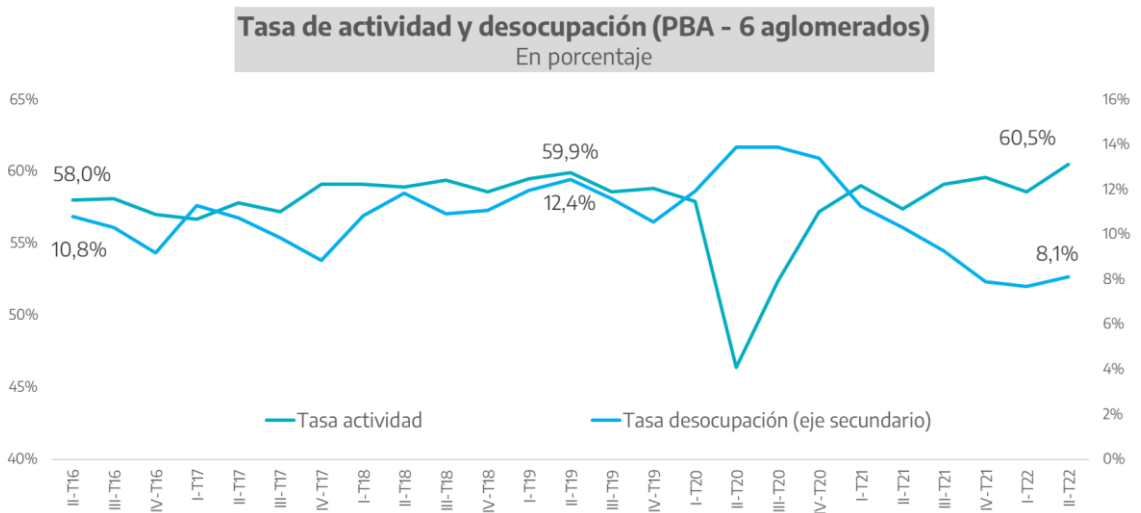


Fuente: DPE - PBA

Los indicadores del mercado de trabajo acompañaron esta dinámica virtuosa: de acuerdo a la EPH (INDEC) el desempleo nacional se ubicó en un 6,9% en el segundo trimestre de 2022, mostrando una caída de 6,2 p.p. respecto al observado en el segundo trimestre de 2020, y consolidando una tendencia de ocho trimestres consecutivos de caída. En la Provincia, la tasa de actividad de la población de 14 años y más ascendió en el segundo trimestre de 2022 al 60,5%, su valor máximo desde 2016, mientras que el desempleo se ubicó en el 8,1%, un valor 4,3 p.p. menor al registrado en igual período de 2019. Esta mejora en el mercado laboral estuvo liderada por las mujeres: en el segundo trimestre de 2022 éstas alcanzaron tasas de actividad y empleo superiores (en 2,1 pp. y 3,6 pp.) y una importante reducción de la tasa de desocupación (3,6 pp.), en relación a las del mismo período de 2019.

La cantidad de población ocupada en la PBA ascendió en el mismo periodo a 6,4 millones, representando alrededor de 440 mil personas más que en el segundo trimestre de 2019, y un incremento de 9,6% respecto al mismo periodo de 2021.

Gráfico N° 3



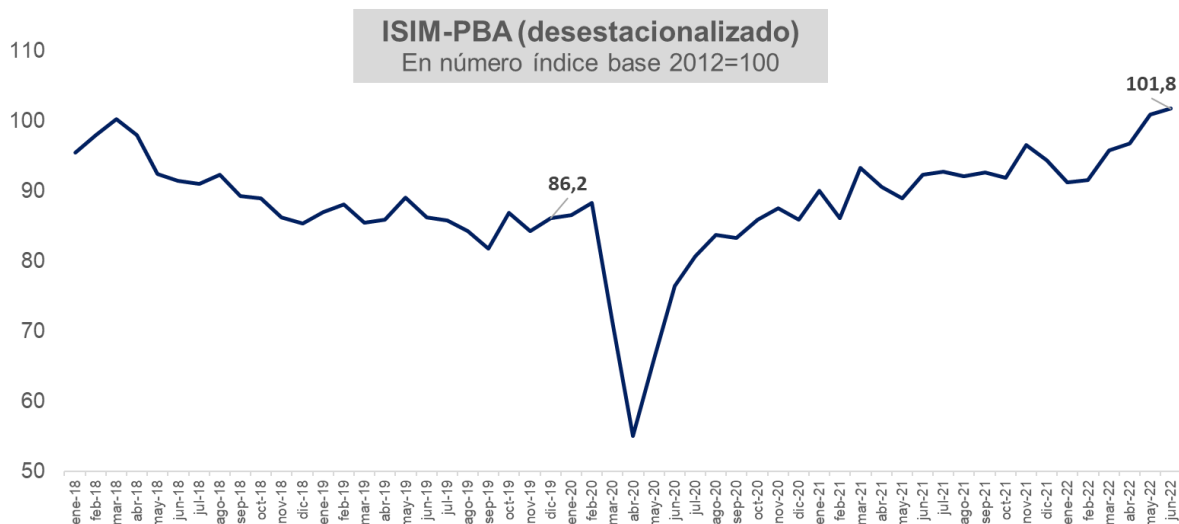
Fuente: DPE (PBA) en base a EPH

El empleo formal asalariado privado, medido por el SIPA, se incrementó un 5,1% en julio respecto del año anterior, con más de 94 mil puestos generados en la PBA en los últimos doce meses. Los últimos datos muestran 16 meses consecutivos de variaciones interanuales positivas en la creación de empleo formal en la economía bonaerense. De esta manera, las personas con empleo asalariado en el sector privado de la PBA en julio de 2022 registraron el valor máximo desde inicios de la crisis cambiaria de 2018, superando en más de 77.000 al valor de diciembre 2019 (4,1% más).

En lo concerniente a la actividad industrial, el EMA-PBA refleja un crecimiento sectorial del 22,4% en el mes de agosto de 2022 respecto a diciembre de 2019, habiendo recuperado todo el impacto negativo de la pandemia y volviendo a niveles no vistos desde comienzos de 2018, previo a la recesión iniciada en ese año. El indicador sintético de la industria manufacturera de la PBA (ISIM-PBA), por su lado, evidenció un crecimiento acumulado de 18,1% en junio de 2022 respecto a

diciembre de 2019. Cabe destacar que el impacto heterogéneo de la crisis por la pandemia de Covid-19 definió senderos muy diferenciados para las ramas de bienes respecto a las de servicios. A lo largo del 2022, finalmente, las ramas rezagadas pudieron recuperar toda la caída sufrida en 2020. Los datos del EMA-PBA muestran que, a agosto de 2022, las actividades relacionadas con el comercio se encontraban un 1,3% por encima de los guarismos de diciembre de 2019 (sin estacionalidad), la construcción un 35,4% y hoteles y restaurantes un 0,6%. En síntesis, aún los sectores más golpeados por el impacto de la pandemia ya recuperaron sus niveles previos a la irrupción del Covid-19.

Gráfico N° 4



Fuente: DPE- PBA

Otros indicadores que dan cuenta de dicha recuperación en la PBA son la producción automotriz, que a julio de 2022 encadenaba 20 meses de crecimiento i.a. consecutivo, y los despachos de cemento, con una suba de 6,9% interanual en julio de 2022, y un promedio acumulado entre enero y julio de 2022 de 464.000 toneladas mensuales, valor máximo desde 2018.

El sector externo tuvo un gran dinamismo a lo largo de 2022: el acumulado anual de las exportaciones bonaerenses hasta julio se encuentra en sus niveles más altos desde 2010, ascendiendo a más de USD 19.600 millones, mostrando una tendencia alcista que batió récords mensuales absolutos en los meses de marzo a julio, una canasta exportadora diversificada y una importante incidencia de las manufacturas. Medido en términos de cantidades, el acumulado enero-julio muestra el valor más alto desde 2013 para las manufacturas de origen industrial, con un crecimiento interanual de 14%, destacándose el sector de la industria química, con un acumulado a julio récord desde 2018.

La evolución de la recaudación tributaria de origen provincial mostró un incremento acumulado en términos reales de 4,5% en el periodo enero-septiembre de 2022 respecto al año anterior. En particular, se destacó positivamente la recaudación del impuesto a los Ingresos Brutos, asociada fuertemente al crecimiento en el nivel de actividad, que mostró un crecimiento del orden del 9,1% anual. Los recursos de origen nacional, por su parte, evolucionaron a un ritmo de 6,9% anual en términos reales. Ambos conceptos se hallan en máximos desde 2019.

Las proyecciones de crecimiento nacional plasmadas en el proyecto de Ley de Presupuesto de la Nación para 2023 prevén un incremento del PBI de 2%, impulsado por el aumento de la inversión (2,9%) y las exportaciones (7,1%). Desde el lado de la demanda, a nivel nacional se proyecta que el consumo crezca un 2%. Para los sectores productores de bienes, se estima un crecimiento de 2,8%, mientras que en el caso de los servicios se proyecta una expansión de 1,6%.

Dado el contexto macroeconómico proyectado a nivel nacional, se estima que el PBG se incrementará en 2% en el año entrante, continuando la trayectoria positiva de los últimos dos años. Consecuentemente, con indicadores económicos que ya muestran la recuperación del terreno perdido durante 2020, para 2023 se proyecta, tanto para la Nación como para la Provincia, que se sigan revirtiendo las caídas provocadas por la crisis de 2018 y 2019. Con esta premisa como base, a continuación, se detallarán los objetivos estratégicos para el año 2023.

2. Ejes de gestión 2023

Para el año 2023 se continúan desarrollando como ejes de gestión prioritaria aquellos que se marcaron al inicio de la gestión. Para lograr una transformación estructural de la Provincia, el estado debe cerrar las brechas estructurales en

términos de infraestructura productiva y social existentes, además de impulsar el proceso de desarrollo a través de una política productiva activa, que fomente el cambio tecnológico y la generación de empleo. Es por esto que en 2023 continuarán siendo ejes prioritarios de gestión la mejora en la infraestructura de Salud, Educativa y en Seguridad, así como también en el acceso a la Vivienda.

Además, esta administración reafirma la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en el Estado que surge de considerar y problematizar las desigualdades estructurales de género socialmente construidas y las consecuentes violencias ejercidas hacia mujeres, lesbianas, gays, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y otras identidades no heteronormadas (en adelante LGTBI+). En ese entendimiento, el Estado tiene como rol fundamental implementar acciones tendientes a lograr la igualdad de ciudadanas y ciudadanos, tanto en el acceso como en el ejercicio pleno de los derechos.

Finalmente, en este presupuesto se incluirá como eje de gestión prioritario avanzar con la instauración de un presupuesto con perspectiva ambiental. En la actualidad las problemáticas medioambientales no solo implican el deterioro de nuestros ecosistemas, sino que impactan de manera directa en la calidad de vida de la población bonaerense, especialmente en los sectores más vulnerables. Por eso, esta gestión entiende que la perspectiva ambiental ocupa un lugar central y estratégico para el desarrollo.

a. Industria, empleo e inclusión social

La provincia de Buenos Aires es el corazón productivo de la Argentina, ya que en su territorio se encuentra el aparato productivo y agropecuario más desarrollado y diversificado del país. En la Provincia se concentran el 32% del empleo privado registrado, el 31,5% de las empresas y el 36% de las exportaciones, pero esta preeminencia se acentúa aún más si se hace foco en la industria, en donde la participación de la Provincia en el empleo alcanza el 42% del empleo registrado,

en el total de las empresas, el 40% y tanto de las exportaciones industriales como del valor agregado industrial, el 50% del total del país.

El territorio bonaerense es cabecera de los principales sectores productivos: automotriz, siderurgia, cereales, oleaginosas, ganadería, metalmecánica, calzado, textiles, cemento, petroquímica y plásticos, entre otros.

A su vez, la Provincia concentra el 30% de los puertos comerciales e industriales públicos y privados del país, el 12% de los aeropuertos y el 18% de las redes viales provinciales. De esta manera, en el territorio se moviliza el 47% del flujo vial y el 92% de la carga aérea.

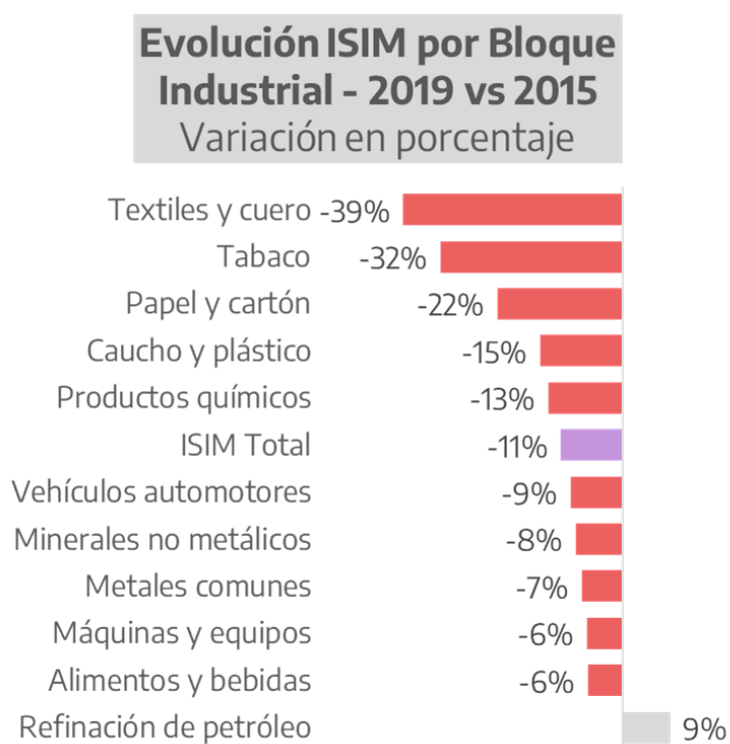
La presencia y el crecimiento de la industria no es neutral para el desarrollo de la Provincia, ni de nuestro país. La industria es un pilar fundamental para lograr un proceso de crecimiento económico, pero sobre todo de desarrollo de la Provincia.

Gracias a la enorme cantidad de eslabonamientos, el crecimiento del entramado productivo de la Provincia permite incorporar a mayores segmentos de la población a los mercados de trabajo formales. El trabajo de calidad y con derechos es el gran organizador de la sociedad, y permite conjugar una expansión económica por la vía del consumo, la inversión y un incremento de la productividad total de la economía, posibilitando mejorar la tasa de crecimiento de largo plazo y construyendo justicia social. Es por esto que, en estos dos años, esta gestión se abocó a construir y cimentar un Estado Presente en el diseño de la política productiva, comprometido con la generación de empleo y la formalización progresiva del mercado laboral.

Hay que mencionar que esta visión tanto de la industria como del rol del estado no siempre fue la que predominó desde la gestión provincial y, de hecho, producto de un contexto macroeconómico adverso y de políticas que no apoyaron a la producción y la industria bonaerenses, la actividad industrial de la provincia de Buenos Aires se redujo un 11% entre 2016-2019, con una caída generalizada en todos los sectores que llegaron incluso a tener reducciones muy superiores al promedio en textiles (-39%), papel y cartón (-22%) y caucho y plástico (-15%). La cantidad de empresas en la Provincia cayó en 133 de los 135 municipios y en 91 de

los 135 distritos disminuyó la cantidad de empleados en las PyMEs bonaerenses respecto a diciembre de 2015.

Gráfico N° 5



El impacto de estas caídas en el empleo fue particularmente alarmante: se perdieron 81.500 puestos de trabajo privados registrados entre diciembre-2015 y diciembre-2019.

De esta manera, para poder reconstruir el entramado productivo de la Provincia, se recuperó el rol tanto del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y del Ministerio de Desarrollo Agrario como articuladores de la política productiva y agropecuaria, como también del Banco Provincia, como catalizador del financiamiento como herramienta hacia la producción y el empleo bonaerense.

En los primeros meses de gestión, producto de la pandemia, la política productiva debió enfocarse en proteger a los sectores más afectados y, para esto, se tomaron medidas concretas que complementaron los esfuerzos nacionales.

Se creó y se distribuyó, en tres ediciones, el Fondo Especial para la Reactivación del Turismo y la Cultura, con más de 15.000 establecimientos beneficiados y \$1.300 millones distribuidos. Se lanzó el programa de sostenimiento económico, que brindó aportes no reembolsables para micro y pequeñas unidades productivas, en donde hubo más de 5.250 beneficiarios (\$267 millones).

Al mismo tiempo, desde el Ministerio de Trabajo se llevaron a cabo acciones para el sostenimiento del empleo y el desarrollo de capacidades productivas como el programa “Preservar Trabajo” (una prestación dineraria no reembolsable que no puede superar el 50% del valor del Salario Mínimo Vital y Móvil -SMVM-, por un plazo de 12 meses), alcanzando más de 830 unidades productivas que emplean a más de 6.000 personas, con un financiamiento total de \$600 millones.

Por primera vez en la provincia de Buenos Aires, se acordó con la Secretaría de Empleo de la Nación la implementación del programa “Inter cosecha” que brinda ayudas económicas no remunerativas, durante el receso estacional, a las y los trabajadoras/es rurales temporarias/os durante su período de inactividad, alcanzando a más de 2.000 trabajadores entre los sectores papero, cítrico y frutícola, entre otros.

También se implementaron medidas de alivio para la regularización de obligaciones tributarias. En 2020, a través de ARBA, se lanzó una moratoria PyME a la que adhirieron 149.700 unidades productivas por un monto de deudas de casi \$4.500 millones. También se puso en marcha el plan Covid-19 para deudas devengadas durante la pandemia, al cual se adhirieron 8.400 contribuyentes en su primera edición y 6.359 en su segunda edición, por más de \$1.000 millones. Se lanzó en simultáneo una moratoria de impuestos patrimoniales vencidos en 2020 para aquellos contribuyentes que, como consecuencia de la pandemia, no pudieron hacer frente a sus obligaciones de los impuestos Inmobiliario y Automotor, a la cual adhirieron 73.500 contribuyentes por un monto de deuda de \$3.100 millones.

Esta batería de medidas, diseñadas para morigerar los efectos de la pandemia en el entramado productivo local, fue complementada por políticas públicas que buscan potenciar el crecimiento y el valor agregado de la industria bonaerense.

En este sentido, se destaca el rol del programa Arriba Parques, que financia a municipios con hasta \$30 millones para la realización de proyectos y obras de infraestructura que permitan habilitar los parques industriales. Se registran más de 25 proyectos de creación de nuevos parques y 4 decretos de habilitación definitiva.

Se lanzó la convocatoria “Transformación Digital Bonaerense” para financiar proyectos del sector científico y tecnológico que resuelvan problemáticas de PyMEs y cooperativas provinciales, a través de la implementación de tecnologías digitales. En la actualidad se encuentran 21 proyectos en evaluación. Se redefinió el Programa Clínica Tecnológica que asiste a las empresas en la detección de demandas tecnológicas y en la formulación de proyectos de mejoras en los procesos productivos, en cuyo marco se diagnosticaron 622 proyectos en 39 municipios.

Vale destacar el cambio del rol del Banco Provincia en este proceso de desarrollo. Mientras que en la gestión anterior la participación de créditos a MiPyMES en el total de financiaciones cayó 10 puntos porcentuales -al mismo tiempo que se incrementó la participación en títulos públicos por más de \$70.157 millones- esta gestión tiene como prioridad poner a la banca pública al servicio de la producción, la innovación y la cercanía con el pueblo bonaerense.

En los primeros dos años, el Banco Provincia otorgó créditos a empresas por más de \$500.000 millones a través de programas como REPYME, Préstamos para la inversión y Financiamiento a la Agroindustria.

El programa REPYME, compuesto por 4 líneas de crédito con tasas especiales, alcanzó a 17.394 PyMEs. El mayor volumen de financiamiento se otorgó a través del descuento de 470 mil cheques electrónicos por un total de 267 mil millones de pesos, mientras que la línea de capital de trabajo superó los 170 mil millones de pesos distribuidos en 38.290 créditos.

En conjunto con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica se establecieron líneas de préstamos para inversión con plazos de hasta 5 años con tasas del 20%, existiendo un subsidio de tasa por parte del Gobierno de la Provincia. Hasta el momento, a través de las líneas Empresas proveedoras, Compre bonaerense, A toda Máquina, Financiamiento para la inversión Productiva MiPyMEs, Provincia en Marcha e Impulso Mujeres, se otorgaron más de 4.500 créditos por más de \$33.100 millones.

Igual importancia tuvo el financiamiento a la agroindustria. Para lograr el desarrollo de la Provincia se debe dejar atrás falsas antinomias, como es aquella de campo o industria, se deben potenciar las capacidades y el dinamismo de todos los sectores productivos.

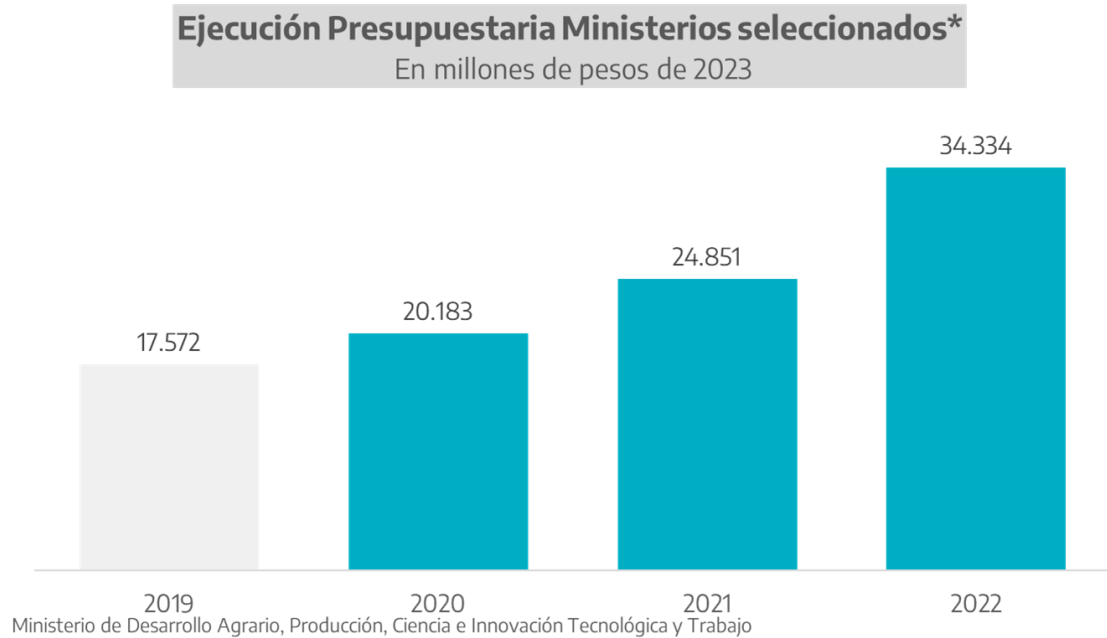
El Gobierno Provincial considera al sector agroalimentario y agroindustrial un protagonista clave en el desarrollo económico y social del territorio bonaerense, que cuenta con los atributos que caracterizan a una actividad competitiva e innovadora, con inversión y creciente incorporación de tecnología, recursos humanos capacitados y proyección internacional.

En los primeros dos años se otorgaron préstamos por más de \$230.000 millones a la agroindustria; al mismo tiempo, la tarjeta PROCAMPO (destinada a productores agropecuarios y contratistas rurales que permite financiar la compra de insumos con tasa 0% y hasta 270 días de plazo) registró más de 42.000 operaciones por casi \$45.000 millones.

La importancia que le otorga esta gestión a la política productiva tuvo un correlato presupuestario: El Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica casi triplicó su presupuesto devengado en términos reales, mientras que el Ministerio de Desarrollo Agrario más que duplicó su ejecución entre 2019 y 2022.

A su vez, durante 2022, se continuó con el programa Viajes de Fin de Curso que permite, en simultáneo, impulsar el sector del turismo en distintos municipios e igualar oportunidades a las juventudes garantizándoles el derecho a viajar en la provincia de Buenos Aires.

Gráfico N°6



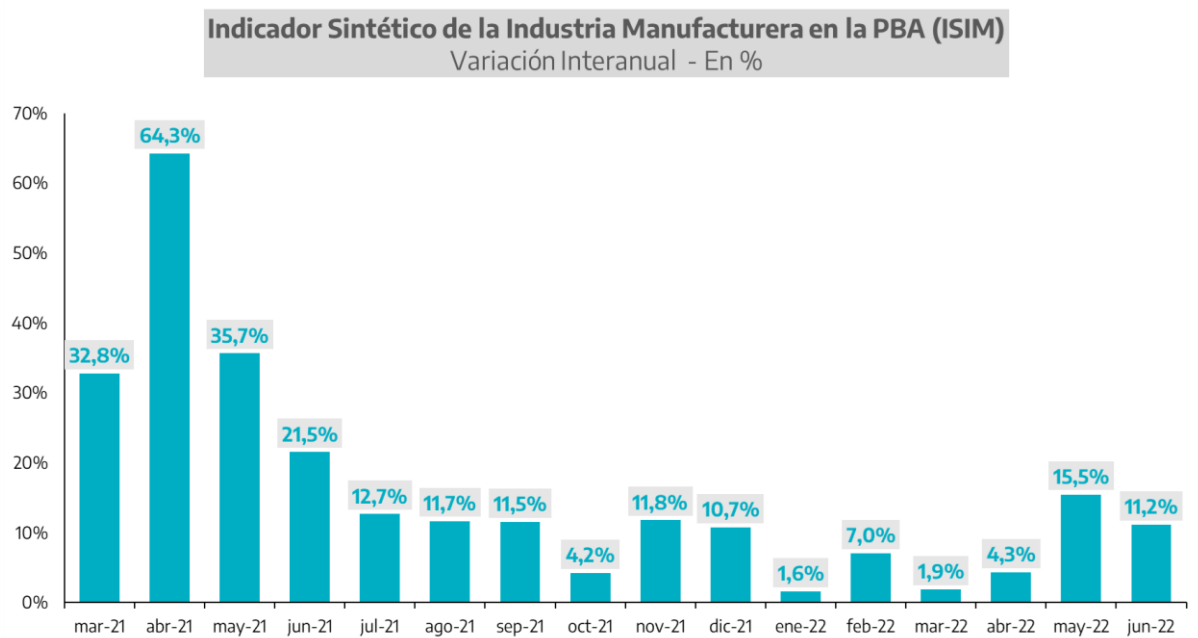
Asimismo, mediante las acciones del Ministerio de Trabajo se consolidó y profundizó el mandato constitucional a los poderes del Estado de velar por la protección de las y los trabajadores. En este sentido, el Ministerio realizó más de 50.000 inspecciones en todo el territorio provincial en materia laboral, de salud y de seguridad. Se relevaron más de 500.000 personas y 26.000 establecimientos.

Un caso testigo de este nuevo rol del estado fue en la supervisión de la actividad de delivery a través de APPS, en donde se supervisó a 172 trabajadoras/es de Pedidos Ya, Glovo y Rappi en La Plata, Vicente López, San Isidro, Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes y La Matanza. Allí se detectaron irregularidades (falta de cobertura de derechos laborales: cobertura de salud laboral, pago de aguinaldo, vacaciones, ART o seguro ante riesgos del trabajo) en el 97% de los casos, por lo que se impusieron multas.

Los resultados de estos primeros años de gestión son más que promisorios. La industria manufacturera bonaerense está transcurriendo el periodo de crecimiento

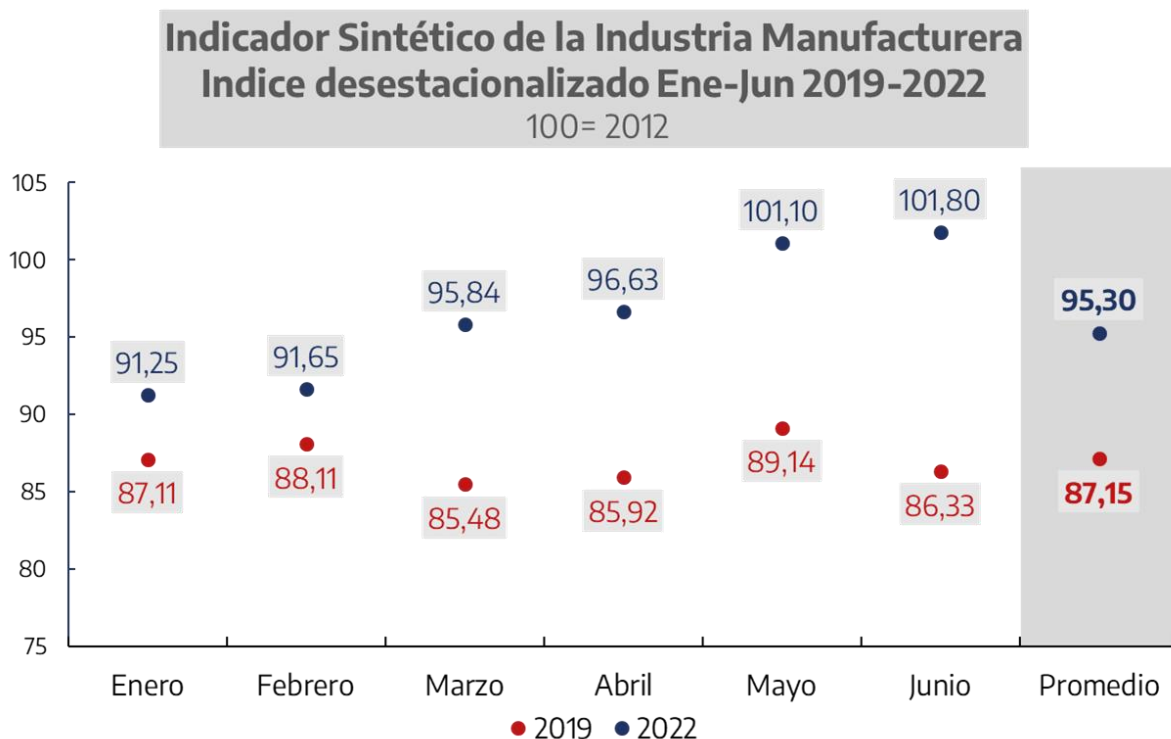
más extenso del que se tenga registro, siendo junio pasado el 16° mes consecutivo, con variaciones positivas.

Gráfico N° 7



Para explicar esta dinámica del empleo, el desempeño de la industria fue central, como muestran los datos, durante los primeros 6 meses de 2022 el ISIM se ubicó un 9,3% por encima con respecto al mismo período de 2019.

Gráfico N° 8

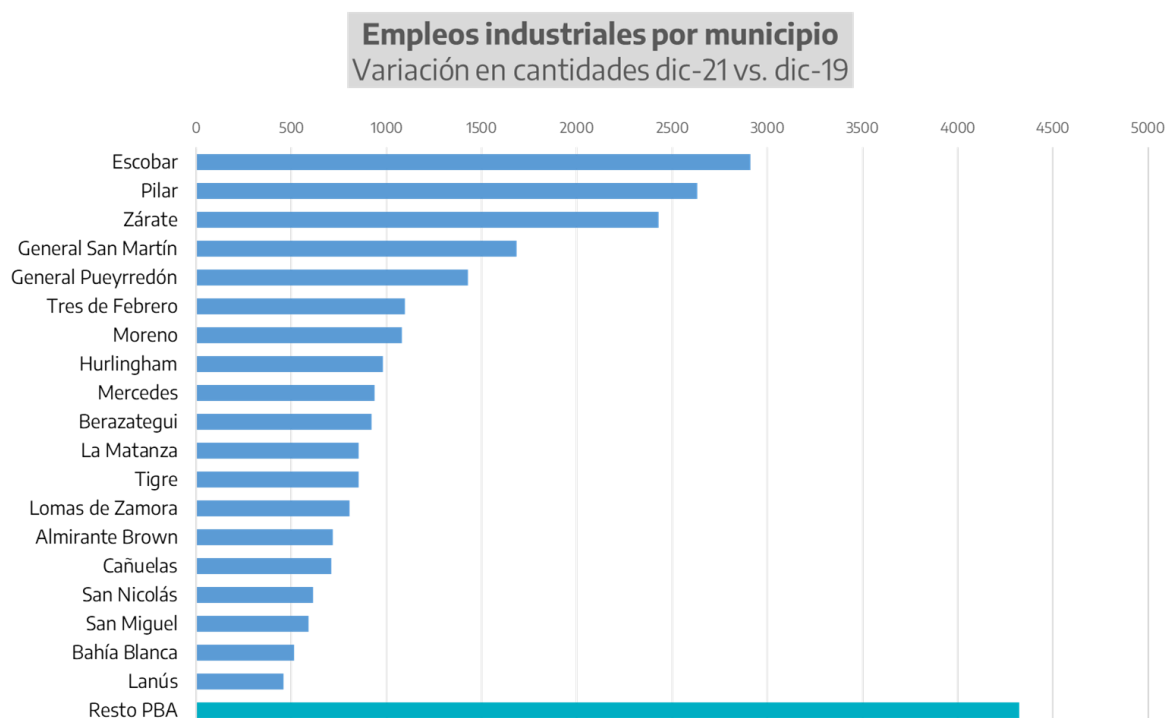


Esta recuperación de la industria bonaerense es generalizada a nivel sectorial. En junio-2022 el nivel de producción mostró las siguientes tasas de crecimiento respecto al mismo mes de 2019: minerales no metálicos 52,6%, textiles y cuero 27,9%, vehículos automotores 10,7%, productos químicos 21,5% y alimentos y bebidas 10,8%.

El fortalecimiento del entramado productivo trajo aparejada una mejora en los principales indicadores de empleo en la Provincia. Respecto al inicio de gestión (dic-19), en julio-2022 existió una creación neta de más de 77.300 nuevos asalariados formales, de esta manera la Provincia lidera el crecimiento del empleo formal a nivel nacional: explica más de 4 de cada 10 nuevos asalariados.

En el mismo sentido, según datos del OEDE-MTEySS de la Provincia, en el I trimestre de 2022 (último dato) la industria bonaerense tenía casi 15.400 más puestos de trabajo registrados que en igual período de 2019 (+3,1). Pero, además, esta creación de puestos de trabajo fue generalizada en todo el territorio bonaerense.

Gráfico N° 9



Para 2023, el desafío principal de la política productiva deberá ser sostener y potenciar la recuperación ya iniciada para continuar en una senda de creación y formalización del empleo.

En esta línea, durante el año próximo, el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica continuará llevando a cabo políticas que apunten a la consolidación y el crecimiento del sistema económico productivo provincial,

procurando el pleno aprovechamiento de los factores de producción y el fomento de las inversiones, contemplando el valor que aportan para dicho objetivo el conocimiento científico y la innovación tecnológica, garantizando en la ejecución de sus políticas y programas el acceso federal, igualitario y con perspectiva de género.

Para esto, en conjunto con el Banco Provincia, brindará herramientas financieras que permitan reducir el costo del crédito y faciliten el acceso al mismo, lo que resulta de fundamental importancia para la consolidación de las MiPyMEs, con particular atención a la reducción de las brechas de género.

Asimismo, se continuará brindando asistencia técnica a proyectos productivos junto con el INTI; promoviendo el desarrollo de sectores y/o productos estratégicos para potenciar el desarrollo de los municipios de la Provincia; trabajando en forma articulada junto con el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual y el Ministerio de Trabajo de la Provincia para promover la reducción de brechas laborales y la inclusión e igualdad para las mujeres y disidencias en el ámbito laboral; y brindando capacitación y asistencia técnica para la inclusión financiera de emprendedores y MiPyMEs lideradas por Mujeres y Diversidades.

Se continuarán difundiendo las políticas y programas orientados a la producción, asistiendo a los actores del entramado productivo provincial; realizando también las mesas territoriales con los responsables de las áreas de producción de los 135 municipios de la Provincia para abordar las problemáticas y los proyectos de mediano y largo plazo de cada distrito; y organizando las rondas de negocios entre empresarios, profesionales y productores para potenciar su vinculación productiva y comercial a nivel local y regional.

A través del programa Arriba Parques, se continuará impulsando los agrupamientos industriales de la Provincia, desarrollando herramientas y estrategias que permitan mejorar su competitividad y crecimiento a través de obras de infraestructura y asistencias técnicas y financieras, mejorando las condiciones para la inversión y radicación de empresas.

Se promoverán las actividades que aplican el uso del conocimiento y la digitalización de la información apoyado en los avances de la ciencia y las

tecnologías; la incorporación del diseño en MiPyMEs y cooperativas industriales para aumentar su competitividad a través del agregado de valor, mejorar las posibilidades de colocación de sus productos, internalizar la gestión del diseño en las empresas de manera sistemática y promover y fortalecer la presencia del diseño como factor de innovación y mejora competitiva permanente; los nuevos emprendimientos productivos vinculados a los sectores de la industria manufacturera, servicios informáticos, servicios industriales y/o productivos varios; y las actividades productivas con perfil exportador para potenciar el rol de las zonas francas de la Provincia.

Asimismo, se continuará brindando asistencia técnica directa, y a través de la articulación con otras instituciones, y poniendo a disposición herramientas financieras para las cooperativas provinciales, con el objetivo de promover su regularización, la certificación de estándares productivos, sociales e institucionales, así como el desarrollo de proyectos productivos individuales y asociativos que impulsen la producción y la comercialización de sus bienes y servicios, dada su importancia en el entramado productivo y social, especialmente en la generación de puestos de trabajo, promoción de la inclusión laboral de personas excluidas del mercado de trabajo y el desarrollo de procesos democráticos de gestión.

A través del programa Transformación Digital Bonaerense, el programa Clínica Tecnológica y los Centros Locales de Innovación y Cultura (CLICs) se continuarán realizando acciones de vinculación y transferencia del conocimiento hacia el sector productivo, potenciando el entramado científico y tecnológico entre instituciones educativas, municipios y empresas.

Finalmente, mediante la continuidad del programa Viajes de Fin de Curso y la plataforma Recreo que permite acceder a la oferta turística y la agenda cultural de los 135 municipios y a cientos de beneficios en comercios locales, el Ministerio seguirá promocionando los atractivos del turismo bonaerense a través de la difusión, asistencia técnica y económica, potenciando la actividad económica que genera el turismo en las economías locales.

En el mismo sentido, el Ministerio de Desarrollo Agrario en 2023 seguirá implementando programas estratégicos que no solo permitan aumentar la producción y las exportaciones de la Provincia, sino que repercutan en mejores condiciones de vida para los y las productores/as y trabajadores/as rurales incorporando, a su vez, en el diseño y la implementación de las políticas públicas, la mirada y situación de las trabajadoras y productoras bonaerenses así como la perspectiva de género en el ámbito rural y de la pesca.

En cuanto a la promoción de la producción agropecuaria es objetivo primordial continuar ejecutando las políticas que favorezcan al sector y fiscalizar los regímenes que regulan las actividades del sector agropecuario y de caza.

Por su parte, se pretende fomentar las buenas prácticas agrícolas que permitan una diferenciación de productos y un aumento de su valor a través de la certificación de origen bonaerense y agroecológica. En ese marco las acciones principales en 2023 continuarán desarrollando, difundiendo y promocionando proyectos de innovación productiva, capacitación, experimentación, mejoras en cultivos y prácticas agronómicas y facilitar el acceso e implementación de tecnologías apropiadas para la Agricultura Familiar. Para esto, el Ministerio continuará articulando con municipios, organizaciones sociales, micro, pequeñas y medianas empresas y cooperativas el funcionamiento de mercados y ferias del productor al consumidor, fomentando la instalación de mercados concentradores y mercados fijos en localidades bonaerenses, facilitando la accesibilidad a los alimentos, fortaleciendo la comercialización de los sectores de la agricultura familiar y fomentando la producción local a partir de la difusión de la marca "Alimentos Bonaerenses".

La política productiva en sentido amplio, no sólo busca promover aquellos sectores tradicionales de la economía, sino que la política de industrias culturales tomará especial protagonismo el año entrante.

La heterogeneidad identitaria, territorial e histórica de la provincia de Buenos Aires representa un desafío para la planificación de políticas que contemplen su diversidad cultural, entendida como un enorme potencial para su desarrollo. En ese sentido, es fundamental formular y ejecutar políticas públicas destinadas a

poner en diálogo y recuperar las memorias colectivas, de carácter popular, desde una relación dinámica con los Municipios, con un Estado presente, cercano, activo junto a las comunidades locales.

El Instituto Cultural orienta sus políticas a la conservación, promoción, enriquecimiento, difusión y extensión del patrimonio histórico y artístico-cultural de la provincia de Buenos Aires. Además, desarrolla acciones, proyectos y programas de promoción y desarrollo de las industrias creativas y culturales con asiento en el territorio bonaerense, a fin de fortalecer e incentivar la producción de las industrias culturales, así como proteger los puestos de trabajo que de ellas dependen.

Desde esta perspectiva, el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires entiende a la cultura como herramienta de transformación social y productiva y, al mismo tiempo, como un derecho fundamental de las y los habitantes de la Provincia.

En este marco, los objetivos de política presupuestaria para el ejercicio 2023 son los siguientes:

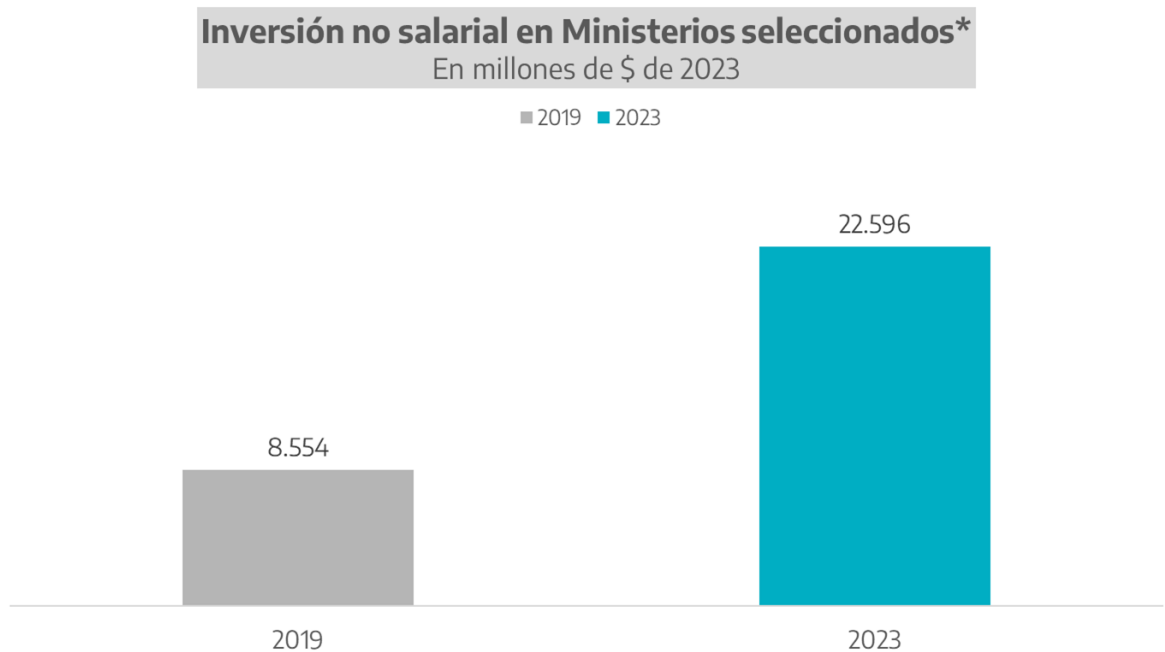
1. Promover la diversas manifestaciones culturales y artísticas de la Provincia; la investigación, producción y creación de los valores artísticos provinciales, con criterios inclusivos, de diversidad, social, de género y étnicos, promoviendo la participación de municipios y el vínculo con las universidades nacionales y provinciales.
2. Diseñar políticas de promoción, rescate, preservación, desarrollo, investigación y difusión del patrimonio histórico y artístico-cultural de la provincia, junto con el fomento y desarrollo de industrias creativas y culturales.

A partir de estos ejes, el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires dará continuidad a políticas públicas ya implementadas y diseñará nuevas líneas de acción que contribuyan a promover el acceso a los bienes culturales en la

Provincia y a la generación de condiciones igualitarias y justas para la producción cultural, teniendo en cuenta siempre las diversas características identitarias, culturales e históricas que habitan y convienen en la provincia de Buenos Aires y que representan un enorme potencial de desarrollo cultural.

En esta línea, la inversión en políticas productivas (entendida como el gasto no salarial de los ministerios de Producción, Ciencia e Innovación tecnológica, Desarrollo Agrario, Trabajo y el Instituto Cultural) será en 2023 casi 3 veces más elevada en términos reales que aquella llevada adelante en 2019.

Gráfico N° 10



*Ministerio de Desarrollo Agrario, de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, de Trabajo e Instituto Cultural

El desarrollo productivo y la generación de empleo de mayor calidad, dada la profundidad del impacto de la doble crisis (2018-2019 y la pandemia) y el tamaño de las brechas de infraestructura y sociales que hoy persisten, debe ir acompañado

de medidas de inclusión social. En este sentido, el gobierno provincial en estos 3 años de gestión reforzó las políticas de desarrollo social.

Entre las medidas destinadas a mitigar las situaciones de vulnerabilidad, cabe destacar las mejoras y ampliaciones introducidas en el Servicio Alimentario Escolar (SAE), que se iniciaron en marzo de 2020 con el estallido de la pandemia, pero continuaron durante 2021 y 2022. Este programa ofrece desayuno/merienda y/o almuerzo a la población escolar de la provincia de Buenos Aires, brindando un servicio que reduce las brechas de género en relación a los cuidados, al tiempo que garantiza el derecho a la alimentación de niños, niñas y adolescentes.

Durante el ciclo lectivo 2022 la Provincia incrementó la cobertura del SAE en un 57% en relación a 2019. En el caso de las prestaciones de comedor/almuerzo, el incremento fue del 96%. De esta manera, se logró incorporar a casi 570.000 estudiantes de todos los niveles y modalidades y se triplicó la cobertura de la prestación de almuerzo en el nivel secundario. Las prestaciones de desayuno o merienda tuvieron un incremento en sus cantidades del 43,6% y alcanzaron a más de 2.138.975 estudiantes representando un incremento en la cobertura de casi 650.000 estudiantes.

Al mismo tiempo, se logró mejorar la calidad y la nutrición de los alimentos que componen el servicio. Para la prestación de almuerzo, se llevaron a cabo 15 menús rotativos en función de las necesidades nutricionales de los y las estudiantes. Todos ellos fueron elaborados según los valores nutricionales establecidos por la Dirección de Nutrición y Calidad Alimentaria.

En paralelo, durante 2022 el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad lanzó el programa MESA bonaerense que consiste en la entrega de módulos alimentarios a estudiantes de establecimientos de gestión estatal de la Provincia, además de una guía de buenas prácticas alimentarias y recetas con los productos incluidos. El objetivo del programa es promover el derecho a una alimentación adecuada, saludable y nutritiva de niñas, niños y adolescentes que asisten a escuelas públicas, a fines de aportar a su crecimiento y desarrollo en un ambiente saludable.

En su conjunto el SAE y el programa MESA implican una inversión de \$159.000 millones a precios de 2023 en políticas alimentarias para los y las estudiantes

bonaerenses, lo cual implica una mejora de 217% y \$100.000 millones adicionales en comparación con los niveles de ejecución de 2019.

En paralelo se llevó a cabo la universalización y una ampliación de la asistencia alimentaria a municipios. En 2019 la asistencia alimentaria alcanzaba solamente a un tercio de los municipios de la provincia, mientras que en 2022 alcanzó a la totalidad de municipios. De esta manera se multiplicaron más de 3 veces los espacios comunitarios asistidos (superando los 1.000). Lo mismo sucedió con el programa “un Vaso de Leche por Día” que, desde 2020, duplicó la cantidad de municipios alcanzados.

La mejora de las políticas alimentarias fue acompañada por una recuperación de las restantes políticas de ingreso con las que cuenta el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, que, a su vez, propician una reducción de la desigualdad de ingresos entre varones y mujeres.

Programa envi3n: Envi3n es un programa que consta de actividades orientadas a la inclusi3n socioecon3mica, pol3tica y cultural de los j3venes de entre 12 y 21 a3os, que se encuentran en situaci3n de vulnerabilidad social. En estos primeros dos a3os las becas a j3venes se incrementaron 94% en t3rminos reales.

UDI: Las Unidades de Desarrollo Infantil (UDI) est3n destinadas a ni3as y ni3os de 45 d3as a 14 a3os de edad y brindan atenci3n alimentaria a la vez que colaboran en el proceso de ense3anza-aprendizaje y en el trabajo de crianza y de cuidado integral para ni3os/as y adolescentes. En este caso, las prestaciones han mejorado entre un 10% y un 20% en t3rminos reales.

M3s Vida: El programa M3s Vida est3 dirigido a personas gestantes a partir de los 3 meses de embarazo y los ni3os y ni3as de 0 a 6 a3os en situaci3n de vulnerabilidad social, que no se encuentren alcanzadas por la tarjeta AlimentAr. Este programa mejora la cobertura y condiciones alimentarias en los hogares de menores ingresos y fortalece la autonom3a econ3mica de mujeres que est3n en su mayor3a a cargo de las tareas de cuidado.

En paralelo, se mejoraron sustancialmente los montos de aquellos programas para Personas con Discapacidad que tienen el objetivo de brindar un servicio de cuidado

integral, que incluye educación corporal, alimentación, recreación y atención psicológica.

Las becas Taller Protegido para Personas con Discapacidad poseen 4.966 destinatarios y la prestación en términos reales lleva acumulado un incremento de 41,5%. En los Hogares para Personas con Discapacidad el valor de las prestaciones aumenta un 72,6% real.

Cuadro N° 1 - Incremento real del valor de las prestaciones Diciembre 2019 - Agosto 22

Programa Envión.		Variación Real. Dic-2019 / Agosto 2022
Envión	Joven	94,4%
	Tutor	31,0%
	Equipo técnico	28,9%

UDIS.		Variación Real. Dic-2019 / Agosto 2022
UDI	Jardín maternal (45 DS A 4 AÑOS)	10,2%
	Casa de Niño (6 AÑOS A 14)	10,2%
	Centro de atención Integral (0 A 14 AÑOS)	19,6%

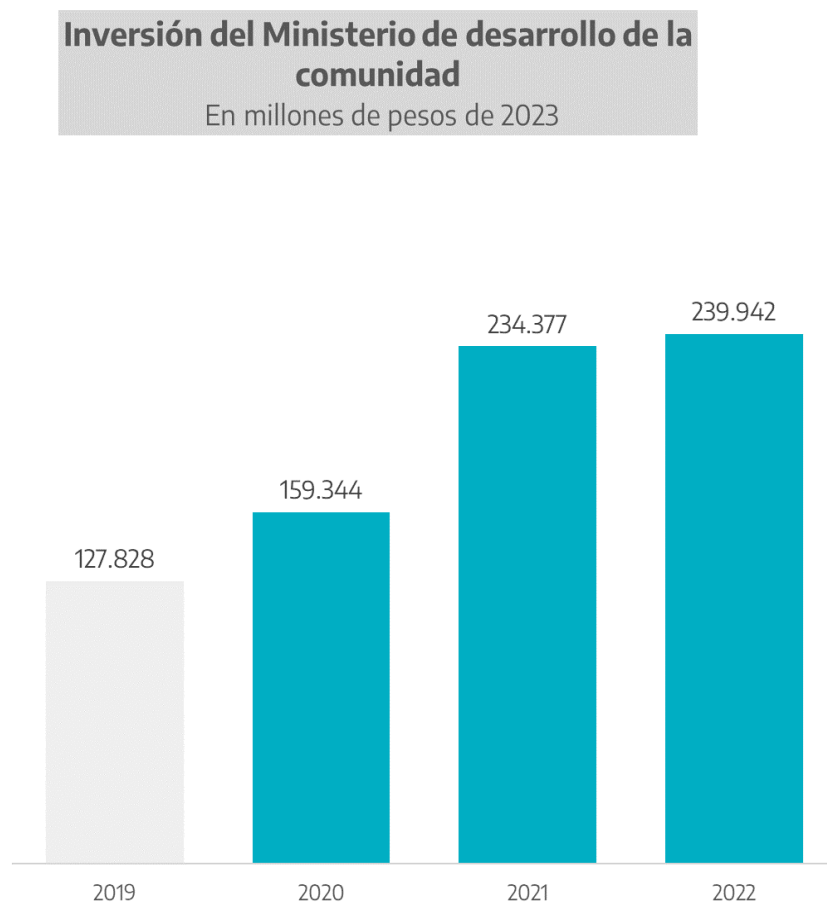
UDIS.		Variación Real. Dic-2019 / Agosto 2022
Más vida	MAS VIDA TRABAJADORA VECINAL	15,8%
	MAS VIDA JEFA DE FAMILIA	93,0%

Programas discapacidad.		Variación Real. Dic-2019 / Agosto 2022
Discapacidad	Taller Protegido - Beca	41,5%
	Hogares	72,6%

De esta manera, esta gestión se compromete a seguir mejorando las prestaciones para garantizar los derechos de los y las bonaerenses, fortaleciendo las políticas de inclusión destinadas a las niñas, las y los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas mayores.

Gracias a este conjunto de medidas, el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad en 2022 duplicó su presupuesto devengado en términos reales en comparación con 2019. Asimismo, el organismo ejecuta 10 políticas que permiten reducir brechas de género relacionadas con los trabajos de cuidados y los ingresos, y que forman parte del presupuesto con perspectiva de género.

Gráfico N° 11



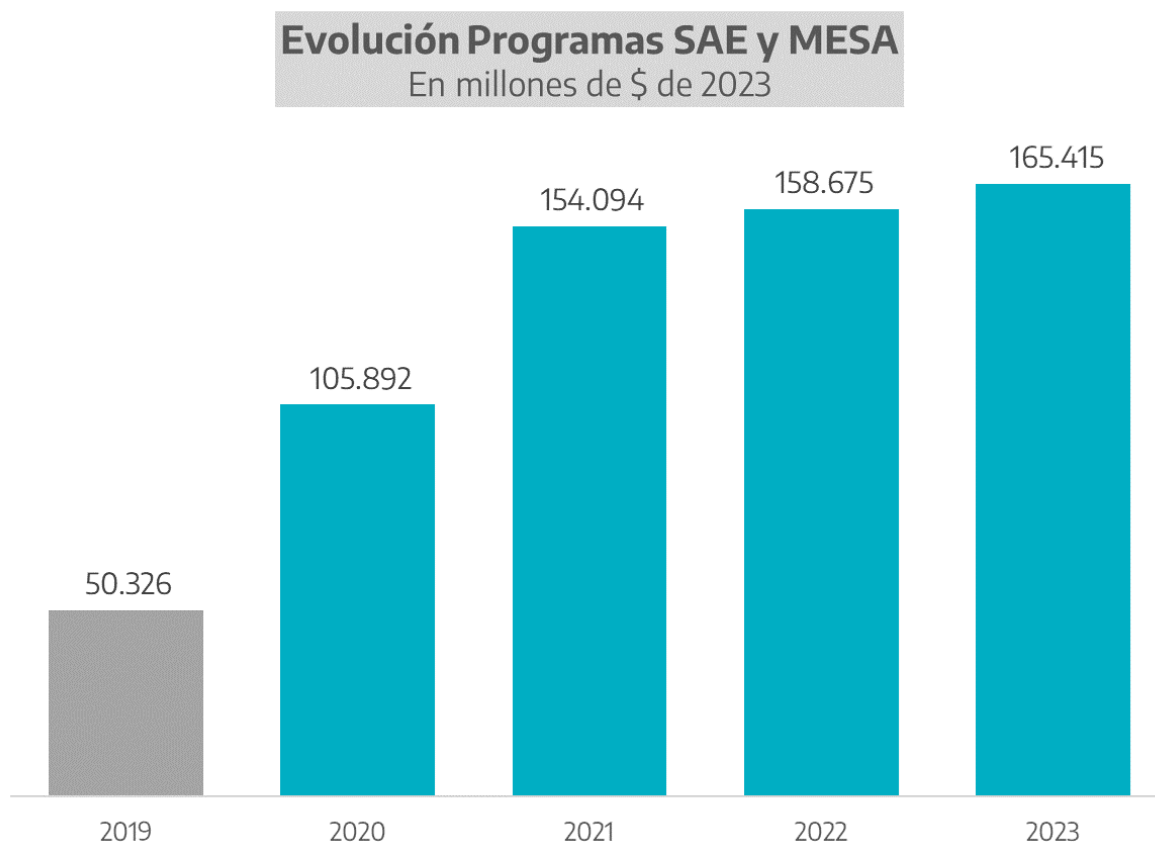
Al mismo tiempo, en 2022 se jerarquizó el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, tanto a través de la mejora en la calidad de las prestaciones, como también de las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras. Específicamente, se incrementaron los montos de las becas, con una modificación del criterio de asignación, que incorporó parámetros objetivos que permiten garantizar la calidad de las prestaciones y la posterior actualización de su valor en el tiempo. Estos incrementos acumulan en lo que va del año entre un 60% y un 290% real, dependiendo el tipo de prestación, posibilitando el acceso a una alimentación de calidad y a servicios de salud, educación y recreación, las condiciones de habitabilidad del hogar convivencial y la estructura de cuidado.

En el año 2023, se continuará fortaleciendo la inversión en políticas de inclusión destinadas a las niñeces, las y los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas mayores.

Es por esto que el Presupuesto 2023 continuará reforzando especialmente dos políticas que son columna vertebral de la seguridad alimentaria en la provincia de Buenos Aires como son el SAE y el MESA. En conjunto tendrán un presupuesto de más de \$165.000 millones lo cual implica una mejora del 228,7% en términos reales con respecto a 2019.

Para esto, no sólo se realizó una mejora en el valor de las prestaciones en pos de seguir profundizando la calidad nutricional, sino también a través de un mejor equipamiento de las cocinas y la continuidad de los cursos de formación para la gestión y abordaje integral de alimentos destinados a las y los trabajadores de la educación.

Gráfico N° 12



A su vez, la Provincia continuará reforzando el presupuesto de las principales políticas de ingresos con miras a garantizar el acceso a los derechos. De esta manera, el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad y el Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia tendrán -en su conjunto- un incremento presupuestario para políticas de más del 100% (entendida como el gasto no salarial total de los ministerios mencionados).

Esto permitirá, entre otras acciones, ampliar la red de espacios de Desarrollo Infantil en los 135 municipios, acompañando no sólo económicamente, sino también mediante capacitaciones y equipamiento para los emprendimientos conveniados.

Gráfico N° 13



b. Infraestructura

La provincia de Buenos Aires tiene un déficit histórico en materia de infraestructura, profundizado en los años 2018 y 2019 cuando el gasto de capital tuvo una caída real de 23,2% i.a. y 35,7% i.a. respectivamente, acumulando una desinversión de 50,6% en términos reales.

En la presente gestión el desarrollo de infraestructura vial, hidráulica, habitacional, sanitaria y social es prioritario y nodal para la construcción de una Provincia integrada e inclusiva. Así como también lo es el fortalecimiento del entramado industrial y agropecuario para recuperar una provincia con perfil productivo. Es por ello que el rol de la inversión de capital es fundamental, no solo para solucionar los problemas estructurales y mejorar la vida de las y los bonaerenses, sino como un engranaje principal en la mejora de la actividad económica. Por eso desde el comienzo, y a pesar de la pandemia del COVID-19, se corrigieron las irregularidades mencionadas, reactivando 400 obras y regularizando \$8.500 millones de deudas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, y se inició un proceso de recuperación sostenida de la inversión de capital. En una primera etapa enfocado en corregir y mejorar la situación sanitaria con más de 200 obras de ampliación y readecuación de hospitales, guardias y Centros de Atención Primaria de salud (CAPs) en toda la Provincia por más de \$5.000 millones. Luego, en desarrollar y potenciar la infraestructura básica, habitacional, hídrica, rural y vial, así como también equipar escuelas y fuerzas de seguridad. Así, se observa un crecimiento del gasto de capital del 55,1% i.a. real en 2020 y 67,9% i.a. real en 2021, pasando de representar 4,2% del gasto de capital en 2019 a 5,0% en 2021.

Como eje central de esta política, este año se lanzó el Plan 6x6 de reconstrucción y transformación provincial con el objetivo de planificar la transformación provincial y poder lograr mayores niveles de desarrollo, inclusión e integración. Desde 2022 hasta 2027 se prevé una gran inversión para pavimentación e iluminación en el conurbano (\$792.000 millones); reparación de edificios públicos, educativos y hospitales (\$344.592 millones); integración provincial, arraigo y desarrollo local (\$82.979 millones), equipamiento de las fuerzas de seguridad (\$527.064 millones), entre otros.

En este primer año del plan, se proyecta un gasto de capital de \$277.054 millones, mostrando un crecimiento del 44,7% i.a. real, y ocupando el 7,0% del gasto total.

Más del 48% de estas inversiones son realizadas por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos (MlySP), la Dirección de Vialidad de la

Provincia de Buenos Aires (DVBA), el Comité de Cuenca del Río Reconquista y Luján (COMIREC y COMILU).

Estas inversiones incluyen obras como la Red Metropolitana de Fibra Óptica en La Plata por \$591 millones; la remodelación de internación pediátrica del Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Isidoro Iriarte” por \$467 millones; la intervención en espacios del barrio Sayonara en Quilmes por \$305 millones; la puesta en valor para la colocación de un resonador en el Hospital Dr. Alende por \$101 millones; 15 Centros de Atención Primaria por más de \$4.700 millones; 50 casas de la provincia por más de \$2.200 millones; la repavimentación 68 km de la Ruta Provincial N°51 por más de \$1.800 millones; repavimentación de 61 KM de la Ruta Provincial N° 65 por más de \$1.400 millones; la Intervención Integral en 140 kms de la Ruta Provincial N° 6 por más de \$7.200 millones (con financiamiento internacional); repavimentación de 25 km de la Ruta Provincial N° 40 por más de \$2.165 millones; intervenciones y saneamiento en la Cuenca del Río Luján y Reconquista por \$5.500 millones; Obras Hídricas de Saneamiento que serán llevadas a cabo a través de ABSA en el marco del Plan Verano 2022-2023 por \$1.970 millones.

Además, esta inversión incluye la financiación de obras para los municipios a través del Fondo de Infraestructura Municipal, Convenios y PREIMBA. Estos programas promueven la descentralización de recursos, permitiendo que cada municipio lleve adelante obras que se ajusten a sus necesidades específicas.

Un eje central de la gestión es la infraestructura habitacional, es por ello que desde el inicio de la gestión ya fueron entregadas 1.514 viviendas en 34 municipios mediante el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, a través del Instituto de la Vivienda, y durante 2022 se proyecta alcanzar una inversión de más de \$18.193 millones, un 39% superior en términos reales a la inversión alcanzada en 2021 y 39,4% más de lo invertido en 2019. En la actualidad se encuentran en construcción más de 9.000 viviendas en 92 municipios.

Asimismo, desde el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano a través del Instituto de la Vivienda se lanzó el nuevo programa “Buenos Aires CREA” con el objetivo de

contribuir a la mejora de la situación habitacional de la Provincia. Este programa ofrece créditos para la realización de reformas, refacciones o ampliaciones en hogares a tasa 0%, tanto para propietarios como para inquilinos. En su primera edición se otorgó a más de 10.000 familias y recientemente se anunció una segunda edición que ofrece distintas líneas de créditos, con hasta un monto máximo de 6.240 UVIs (equivalente a \$885.394 al 30/09/22). Además de impulsar la construcción, la política busca motorizar la economía y el empleo local.

Desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se continuará con la implementación del Plan Penitenciario 2020-2023, con el objetivo de poder garantizar condiciones de vida dignas a las personas que se encuentran privadas de su libertad. En tal sentido, se logró que al mes de mayo se encuentren en funcionamiento 14 de los 15 hospitales modulares construidos en 12 unidades penitenciarias. El plan también incluye la construcción de 12 mil nuevas plazas, que representa un incremento del 50% respecto a las registradas al inicio de la gestión, con el objetivo de revertir las condiciones de hacinamiento en la que se encontraba la población carcelaria. En diciembre de 2021 se iniciaron nuevas obras que posibilitarán la incorporación de 4.416 nuevas plazas, distribuidas en 5 nuevas alcaidías departamentales, 2 nuevas unidades penitenciarias y 4 nuevos pabellones colectivos. En suma, el Plan Penitenciario proyecta alcanzar una inversión de casi \$15.000 millones durante 2022, que se traduce en un incremento real del 161% respecto a la inversión registrada en el año 2021.

En materia educativa, desde la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) se continuó con la implementación del Programa Provincial de Infraestructura Escolar “Escuelas a la Obra” iniciado en 2020, que ya lleva ejecutada una inversión superior a los \$50.000 millones y alcanzó a más de 5.940 obras en toda la Provincia. De este total, ya se finalizaron 4.900 obras de refacción y ampliación de edificios escolares, reparación de cubiertas y readecuación de instalaciones sanitarias, de gas y eléctricas. Por otro lado, ya se inauguraron 112 nuevos edificios educativos en 54 municipios y se cuenta con 88 edificios más en construcción. En particular, este año la inversión de capital de la Dirección General de Cultura y

Educación alcanza más de \$20.000 millones, lo que equivale en términos reales a 2.300% más que lo ejecutado en 2019.

En 2023 el objetivo es seguir construyendo una provincia integrada e inclusiva para lo cual se continuará con el camino iniciado en 2020, realizando inversiones claves que fortalecen y mejoran la conectividad, la red vial, el saneamiento, la infraestructura básica, la edificación y el aprovechamiento de los recursos hídricos de la Provincia.

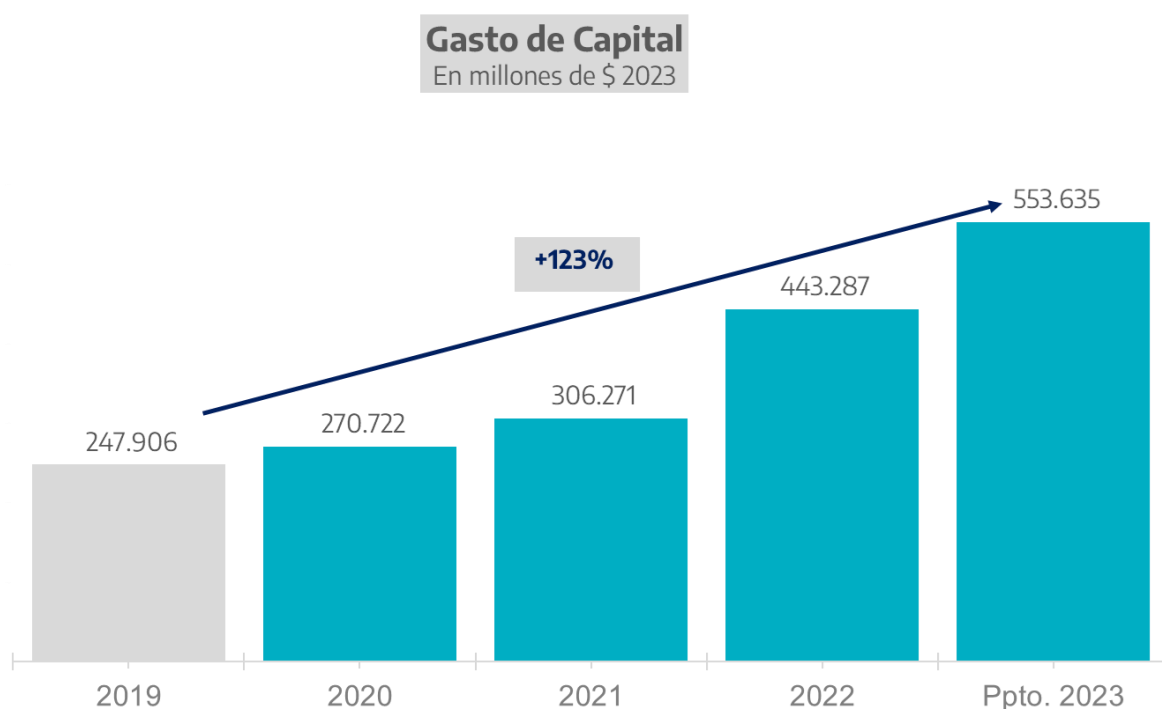
En este sentido los objetivos que se persiguen son:

- Asegurar la integración de las infraestructuras físicas de ciudades y polos productivos de la Provincia.
- Garantizar el acceso a los servicios públicos.
- Asegurar la integración socio-urbana de los sectores más vulnerables fomentando el hábitat inclusivo
- Garantizar procesos de desarrollo urbano equitativos y democráticos, económicamente dinámicos, socialmente justos y ambiental y financieramente sustentables
- Planificar, construir y mantener los caminos de la Red vial de la Provincia de Buenos Aires, primaria y secundaria
- Promover un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible.
- Robustecer la infraestructura de Salud.
- Acondicionar y mejorar la infraestructura de Seguridad y penitenciaria.
- Garantizar las condiciones edilicias necesarias para las actividades educativas de cada nivel y modalidad a través de la ampliación de la infraestructura escolar existente, la refacción y mantenimiento preventivo de todos los edificios escolares y la provisión de equipamiento y mobiliario escolar.

Así, el Presupuesto 2023 plantea un gasto en capital total de \$553.635 millones, aumentando un 24,9% en términos reales respecto de 2022 y de 123,3% en

términos reales respecto a 2019, llegando a representar el 1,06% del PBG estimado para 2023 y 8,0% del gasto total. El 83% de estos fondos serán destinados a áreas clave para el logro de los ejes prioritarios planteados: Educación, Salud, Seguridad, Vivienda, Vialidad e Infraestructura hídrica y energética.

Gráfico N° 14



Para lograr estos objetivos, el rol del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y sus organismos descentralizados, así como de la Dirección de Vialidad, del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano y el Instituto de la Vivienda será fundamental.

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos tendrá un presupuesto para gasto de capital en 2023 de \$185.585 millones, lo cual implica un incremento real del 32,3% frente al año anterior y de 98,4% frente a 2019. Si se incorpora el

COMIREC y COMILU la inversión total asciende a \$196.602 millones, con incrementos de 31,7% real respecto al 2022 y de 93,3% real respecto a 2019. Se pueden destacar proyectos de:

- **Agua potable, alcantarillado y desagües pluviales por total de \$32.575 millones, de las cuales resaltan las siguientes obras:**
 - Plan Potabilizadora Conducción de Agua Potable y Obras complementarias en la Región La Plata-Berisso y Ensenada por \$2.591 millones
 - Desagües Pluviales en La Cuenca del Arroyo Duppy - Etapa II en La Matanza por \$850 millones
 - Acueducto Planta Patagonia-Bosque Alto-Los Chañares en Bahía Blanca por \$705 millones
 - Desagües Pluviales en la cuenca San Francisco - Las Piedras - Entubamiento Canal Cordero - Readecuación Canal Bermejo y Canal Confluencia por \$340 millones
- **Ecología y saneamiento ambiental por un total de \$16.805 millones, de las cuales se pueden destacar las siguientes obras:**
 - Mejoramiento del tramo medio del Río Luján - Etapa II A (4 tramos) por \$1.453 millones
 - Entubamiento del Canal Agustoni en Pilar por \$800 millones
 - Desagües Pluviales Cuenca Parque Industrial en Moreno por \$761 millones
- **Energía, combustible y minería por un total de \$7.979 millones, de las cuales resaltan las siguientes obras:**
 - ET 132 kV Guaminí y LAT 132 kV Guaminí - C. Suárez por \$907 millones
 - ET Chivilcoy Dos y Vinculación por \$867 millones
 - Ampliación ET 132 kV Quequén por \$827 millones
- **Salud por un total de \$22.525 millones, de las cuales se pueden destacar:**
 - Construcción y puesta en valor de Centros de Atención Primaria por \$9.090 millones

- Invertevención en hospitales provinciales por \$7.831 millones
- Construcción de Centros Comunitarios de Salud Mental por \$4.557 millones
- **Suelo, riego, desagües y drenajes por un total de \$8.457 millones, de los cuales resaltan:**
 - Ampliación de la Capacidad del Río Salado - Tramo V por \$1.090 millones
 - Protección Costera entre Calle 6 y 24 - Las Toninas por \$500 millones
 - Defensa Costera en la Ruta N°11 por \$470 millones

Por su parte la Dirección de Vialidad contará con un presupuesto de \$65.509 millones, incrementándose un 63,3% real respecto a 2022 y un 67,6% real respecto a 2019. Dentro de las principales obras, en términos presupuestarios, se encuentran:

- R.P. N° 51 Tramo: R.N.N° 7 - R.N.N° 205 (ETAPA 1) por \$7.000 millones
- Puesto en valor de la red vial no pavimentada en varios municipios por \$5.500 millones
- R.P. N° 51 Tramo: R.P.N° 76 - Pringles - Bahía Blanca-etapa 3 por \$2.800 millones
- Repavimentación Rp N° 74 Tramo: Rp N° 2 - Rn N° 226 -Rp N°86 Sección I (Rp N° 2 - Rp N° 29) Maipú - Ayacucho 64 km. Pdo. Maipú-Ayacucho por \$2.628 millones

El Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano y el Instituto de la Vivienda cuentan con un presupuesto de \$34.156 millones, creciendo 17,3% respecto a 2022 y 63,6% respecto a 2019. Dentro de esto se incluye la finalización de las viviendas comenzadas en 2022 y la puesta en marcha de la construcción 8.000 nuevas viviendas.

En materia educativa, la Dirección General de Educación y Cultura cuenta con un presupuesto para equipamiento y obras de \$52.527 millones lo que implica un incremento real de 69,2% respecto a 2022 y de 894,5% en relación a 2019. Este

monto incluye el Programa Escuelas a la Obra por un total de \$23.900 millones, compra de computadoras por \$4.327 millones, construcciones de jardines de infantes, entre otras.

Desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se avanzará con las obras que se encuentran en ejecución y se dará inicio a nuevas, con el objetivo de aumentar la capacidad de alojamiento de internos y mejorar las condiciones de habitabilidad; para ello, se continuará con la implementación del Plan Penitenciario, que cuenta con un presupuesto de \$21.997 millones, representando una inversión real similar a la realizada en 2022 y que es 192% superior en términos reales a lo ejecutado durante 2019.

Otro aspecto a destacar dentro de la inversión de capital es el equipamiento de las fuerzas de seguridad, para ello el Ministerio de Seguridad cuenta con \$40.096 millones (+746,2% i.a. real respecto a 2019), que involucran la compra de vehículos patrulleros, adquisición de 2 helicópteros multipropósitos, 3 helicópteros de lucha contra incendios, vehículos de flota pesada, incorporación de equipos de seguridad, tales como chalecos antibala y equipos de tracción, escudos y demás elementos de protección. También contempla la continuación de obras de remodelación y puesta en marcha de destacamentos y comisarías de la zona conurbano e interior, así como también se prevé una inversión en obras nuevas como Polo Logístico y escuela de Policía Rural, polígonos de tiro y Centro de alojamiento del personal.

Cuadro N° 2 - Resumen por Jurisdicción - en millones de pesos de 2023 y variación real

		2019	2023	Var. 2023-2019
I.	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos + COMIREC + COMULÚ	101.712	196.602	93%
II.	Instituto de la Vivienda + Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano	20.879	34.156	64%
III.	Dirección de Vialidad	39.078	65.509	68%
A: I+II+III	Infraestructura+Vialidad+Vivienda	161.669	296.267	83%
IV.	Dirección General de Cultura y Educación	5.255	52.257	894%
V.	Ministerio de Salud	2.566	16.019	524%
VI.	Ministerio de Seguridad	4.738	40.096	746%
VII.	Ministerio de Justicia y DDHH	7.528	21.997	192%
B: IV+V+VI+VII	Educación+Salud+Seguridad+Justicia	20.087	130.369	549%
A+B	Principales Jurisdicciones	181.757	426.636	135%
C: VIII	Resto	66.149	126.999	92%
A+B+C	Total	247.906	553.635	123%

c. Salud

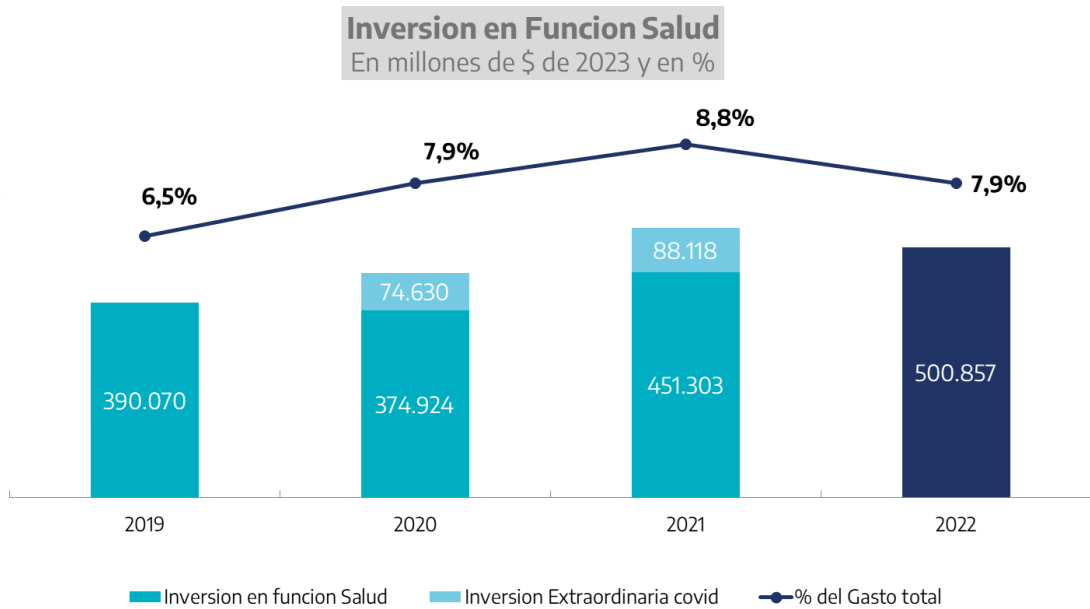
La concepción de un Estado que garantice la accesibilidad a la salud pública de calidad para toda la población, sin distinción alguna, es parte constitutiva de este gobierno. Luego de haber superado la emergencia sanitaria a raíz de la pandemia de Covid-19, se puede afirmar que se fue consecuente con ese principio y que, luego de haber enfrentado una adversidad epidemiológica de una urgencia y gravedad sin precedentes, se actuó a la altura de los acontecimientos.

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria y la inversión pública, desde el inicio de la gestión el sistema sanitario se vio fuertemente fortalecido. En parte debido a la mencionada pandemia, que nos llevó a reorientar los recursos, pero también producto de una fuerte convicción y decisión política en busca de recuperar un sistema de salud público y de calidad que había sido relegado en años anteriores.

De esta manera, la provincia en el año 2021 aumentó un 38,3% en términos reales la inversión en Función Salud respecto a 2019, representando la inversión en el año 2021 un 8,8% del gasto de la Administración Pública no Financiera, alcanzando un récord histórico, el mayor nivel de que se tenga registro en la Provincia.

En 2022, la Inversión en Salud alcanzó un 7,9% del gasto de la Administración Pública no Financiera, siendo el segundo mejor año en términos de participación de la Función sobre la inversión total de la Administración desde 2012, sólo superado en 2021, año todavía azotado por la pandemia. Esta disminución en la participación se debe a que gran parte de la inversión en 2021 fue destinada a bienes de uso, que implican una mejora estructural a largo plazo del Sistema de Salud (camas, respiradores, infraestructura, etc) y que no requieren una repetición de la inversión en años posteriores.

Gráfico N° 15

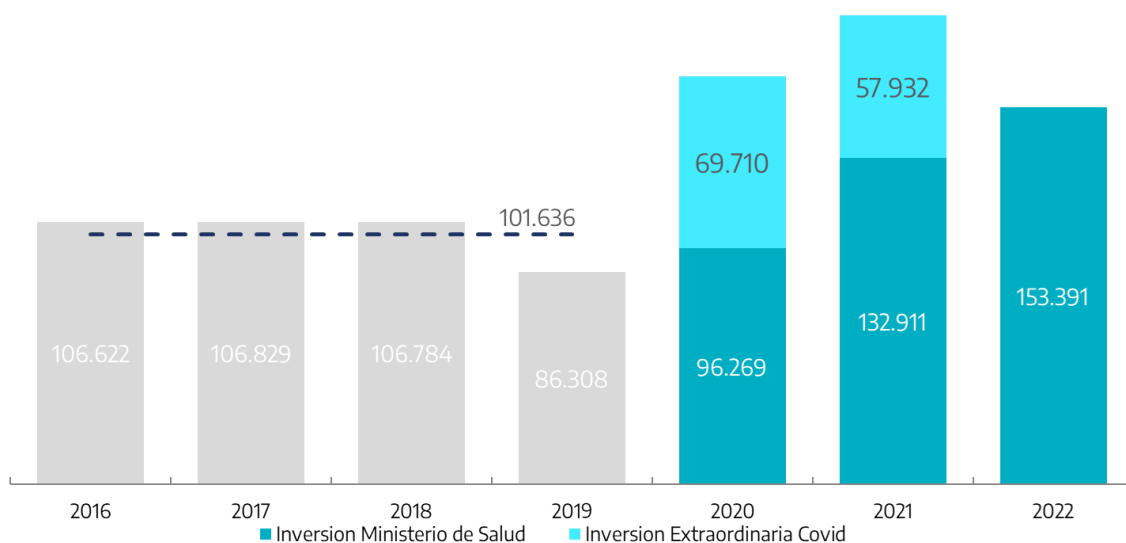


Cuando se desagrega la Función y se analiza en qué se invierte, se destaca un nivel récord en la inversión en infraestructura, equipamiento e insumos en salud que desde el inicio de gestión contribuyó al robustecimiento de todo el sistema. En el período 2020-2021, el monto destinado a inversión en insumos, equipamientos e infraestructura, superó los \$477.300 millones, aumentando un 38% en términos reales respecto al período 2018-2019.

Esta inversión inédita permitió conseguir dos objetivos importantes: no sólo respondió de manera sustancial a las necesidades de la emergencia sanitaria, sino que también permitió sentar las bases para la recuperación del sistema de salud de forma estructural.

Gráfico N° 16

Inversión no salarial- Ministerio de Salud
En millones de \$ de 2023



La magnitud de la inversión en insumos y equipamiento en la pandemia, ampliando en niveles récord la infraestructura del sistema de salud, generará beneficios a largo plazo. Es decir, la inversión realizada en la emergencia epidemiológica, se puede entender como una transferencia a la ampliación y mejora de la capacidad instalada de toda función Salud para los años posteriores.

Una vez superada la pandemia, la inversión en equipamiento, insumos e infraestructura que se observa para el Ministerio de Salud en el año 2022 es ampliamente superior en términos reales al promedio del mismo para el período 2016-2019, encontrándose en un 50,9% por encima.

No se está hablando de cifras vacías de significado, se trata de un esfuerzo de enorme magnitud que continuó y se profundizó este año: el trabajo iniciado en 2020 y continuado en 2021, sigue su sendero de crecimiento para la salud en 2022.

Se pueden destacar:

- Más de \$11.900 millones de pesos destinados a obras en Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS) que implican un mejor y más fácil acceso a la salud en los barrios acortando brechas de tiempos y de cuidado entre varones y mujeres.
- Se incorporaron 12.480 nuevos/as trabajadores/as
- Se compraron 400 toneladas de insumos médicos en hospitales de la provincia, esenciales para redoblar esfuerzos y seguir adelante con todas las acciones de prevención, promoción, cuidado y atención de la salud.
- La Campaña de Vacunación, requirió de la labor de 19.842 trabajadoras y trabajadores. En 2022, la campaña continuó activamente administrando dosis de refuerzo y vacunación de niños, niñas y adolescentes, alcanzando para fines de este año un total de 16 millones²⁰ de vacunados/as.
- La adquisición de 1.497 camas UCI (Unidad de Cuidados Intensivos) aumentando en +170% las camas disponibles en la Provincia al inicio de la Pandemia.
- La puesta en funcionamiento de plantas productoras de oxígeno medicinal, con una capacidad de producción de 2.400 tubos mensuales y el acondicionamiento de 10 Centros Alternativos de Atención Médica.
- Se implementaron Centros Alternativos de Atención Médica Extrahospitalarios en 9 municipios, lo cual sumó 331 camas para atender a los pacientes de baja complejidad.
- Se construyeron 176 viviendas que funcionan como casas asistidas en la comunidad con diferentes sistemas de apoyo y cuidados, provistas por recursos del Ministerio de Salud, la Fundación Banco Provincia y las cooperadoras de los hospitales neuropsiquiátricos, disminuyendo un 30%

²⁰ Datos disponibles en Vacunate PBA. <https://portal-coronavirus.gba.gob.ar/es/sala-de-situacion>

la cantidad de personas internadas de manera crónica sin motivo clínico de internación.

Solamente a través de un Estado Presente fue posible el abastecimiento sin interrupciones de insumos y equipos de protección personal para los trabajadores y trabajadoras de la salud y que ningún bonaerense sufriera la falta de atención médica durante los meses más duros de Pandemia. Es importante destacar que la Provincia no estuvo aislada en esta tarea: existió una firme decisión del Gobierno Nacional de fortalecer el sistema de salud argentino de forma integral.

Esta decisión de un Estado presente y de fortalecer nuevamente al Sistema de Salud logró revertir el ciclo previo de desinversión: en 2019 el presupuesto ejecutado en Salud por parte de la provincia era un 8,3% menor al del 2015. En promedio, durante los primeros 3 años de gestión (2020-2022), la inversión en función salud creció 15% en términos reales, respecto al promedio invertido en el periodo 2016-2019 y está presupuestado un aumento del 25,2% real para el año 2023.

Cuadro N° 3 - Inversión Presupuestaria Función Salud - en Millones de \$ de 2023

	Promedio 2016-2019	Promedio 2020-2022	Presupuestado 2023
Participación Función Salud en Presupuesto	6,8%	8,2%	7,9%
Inversión en Términos Reales	431.791	496.611	540.470
Variación vs Promedio 2016-2019		15%	25,2%

A pesar de las enormes dificultades, se pudo atender la situación laboral y salarial del personal de la salud. Se abrieron mesas paritarias de negociación con las y los profesionales de la salud, alcanzando acuerdos por un aumento salarial promedio de 44,6% en 2020, lo cual permitió iniciar un sendero de recomposición del salario del sector que se sostuvo también para 2021, acumulando los 2 primeros años de gestión un crecimiento real del poder adquisitivo del 8,4%.

La pandemia exigió un esfuerzo inédito y se logró que todo bonaerense tuviera su lugar en el sistema de salud; tanto en el acceso a diagnóstico como a tratamiento, medicamentos y camas de internación.

Superada esa situación, es necesario continuar durante el año 2023 con la planificación y ejecución de políticas integrales de la salud que puedan otorgar un modelo de atención innovador, de calidad para el usuario y acompañado del financiamiento necesario y los procesos de gestión que permitan concretarlo.

Una de las grandes enseñanzas de la pandemia es la necesidad de estabilizar en niveles altos la inversión en Salud en la provincia, para garantizar la sostenibilidad y preservación en el tiempo de la infraestructura y equipamiento, así como garantizar niveles de inversión salarial acordes a la tarea esencial de los trabajadores de salud.

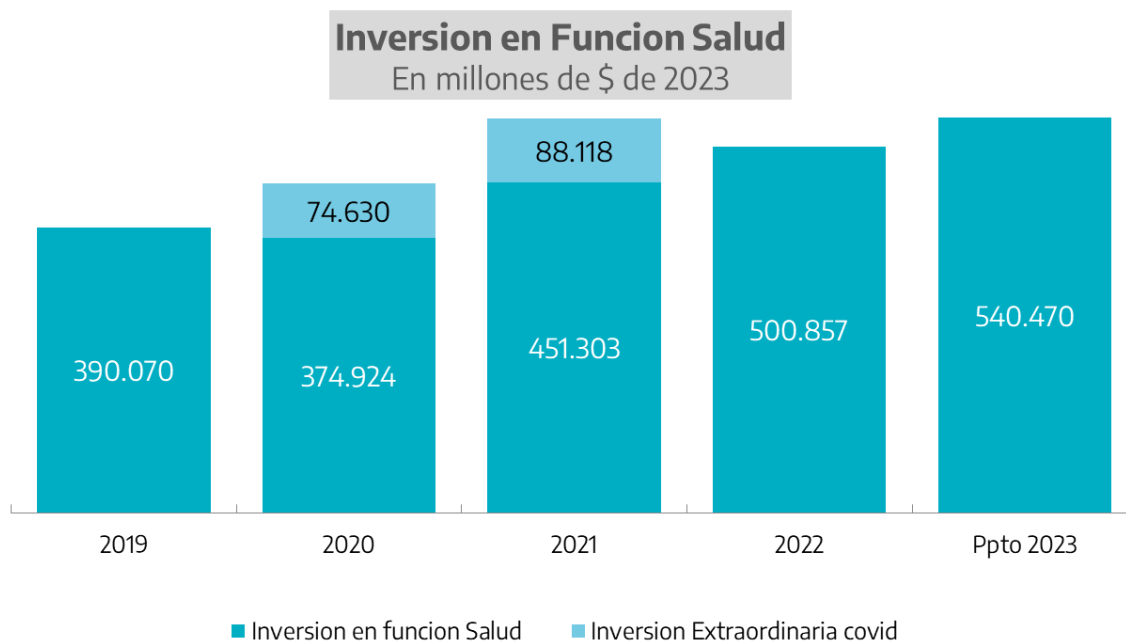
El plan operativo para el año 2023 prioriza:

- El crecimiento del Instituto de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer, asegurando una accesibilidad universal, cobertura integrada y de calidad.
- Profundización de una Reforma de la atención en Salud Mental y Consumos Problemáticos integrando el cumplimiento de la Ley Nacional de Salud Mental.
- Estrategias de sustentabilidad financiera y soberanía sanitaria a través del fortalecimiento de la producción pública de medicamentos y de oxígeno medicinal.
- Impulso de medidas de gestión a fin de garantizar el acceso a los programas de Maternidad e infancia en las etapas de embarazo, puerperio y recién nacidos.
- Actividades orientadas a mejorar las condiciones de las mujeres y diversidades que reduzcan las inequidades existentes.

- Continuidad en el mantenimiento de servicios creados para la prevención, diagnósticos y atención por patologías COVID 19 y post COVID-19.
- Incremento de la planificación y formación de los RRHH en Salud para dar respuesta a las necesidades sanitarias por medio del Programa de Becas de Capacitación Sanitaria y de la Escuela de Gobierno "Floreal Ferrara".
- Mejora de las condiciones de infraestructura por medio del Programa Salud a la Obra para realizar refacciones en hospitales y dispositivos de salud mental.
- Incorporación de tecnologías que permitan ampliar y renovar el equipamiento hospitalario de diagnóstico por imágenes para crear una Red Provincial de Imágenes que facilite su lectura y disminuya los tiempos de entrega de resultados.
- Promover la organización de redes de servicios de salud y hospitales basados en cuidados progresivos.
- Implementación de líneas de cuidado para enfermedades crónicas de alta prevalencia.
- Fortalecimiento de Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS)
- Creación de estrategia de teleconsultas mediante plataforma digital
- Estrategias de ampliación de cobertura de vacunas
- Financiamiento de investigaciones operativas en el sistema de salud
- Ampliación de estrategia de IVE en la provincia.
- Implementación de Programa Salud digital Bonaerense con énfasis en la historia de salud digital (HSI)

El presupuesto total destinado en 2023 a Función Salud se encontrará en \$540.470 millones: un 38,6% superior a 2019 en términos reales. Para el año mencionado, se profundiza el reordenamiento de las prioridades en la Provincia, con inversiones que superan a aquellas realizadas en la pre-pandemia.

Gráfico N° 17



Por otro lado, la Función Salud en infraestructura, equipamiento e insumos para 2023, continúa con una tendencia creciente en términos reales que contribuye al robustecimiento de todo el sistema: alcanzará los \$250.726 millones, que significa un aumento del 14% en términos reales respecto a los valores en el año 2022. Estos valores se corresponden con una mirada a largo plazo de las mejoras necesarias que desde el inicio de la gestión son prioritarias en la agenda presupuestaria: el promedio de la inversión en infraestructura, equipamiento e insumos para el período 2020-2023 será un 34,2% superior en términos reales a la inversión promediada entre 2016-2019.

Los ejes del presupuesto en Salud proyectado para 2023, son claros indicadores de que esta Gestión tiene la voluntad política de garantizar el derecho a la atención de la salud de las actuales y próximas generaciones de bonaerenses, con una mirada de largo plazo que va más allá de la coyuntura epidemiológica y la emergencia que supuso la pandemia. Esta, nos debe servir para recordarnos acerca

de la importancia de poseer un sistema de salud integral e integrado y preparado para contingencias sanitarias, con trabajadores calificados y con la inversión necesaria para garantizar el acceso universal a este derecho humano.

d. Educación

El sistema educativo bonaerense está conformado por más de 20.500 instituciones educativas, de las cuales 14.500 son de gestión estatal y 6.000 de gestión privada. En ellas se brindan servicios de nivel inicial, primario, secundario, superior y de formación profesional, en las modalidades común, jóvenes y adultos, especial, artística, psicología comunitaria y pedagogía social y educación física, organizados en 25 Regiones Educativas y 137 Distritos Escolares. Actualmente, más de 5,2 millones de estudiantes asisten a estos establecimientos, los que cuentan con un plantel de docentes y auxiliares de aproximadamente 345.000 agentes y 185.000 agentes que se desempeñan en instituciones de gestión privada.

La Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) se propuso desde el primer momento garantizar las condiciones básicas necesarias para la escolarización, considerando la existencia de diversos puntos de partida y trayectoria de cada estudiante, haciendo efectiva una enseñanza inclusiva y de calidad en todo el territorio bonaerense. El compromiso durante el año 2023 es seguir trabajando en la ampliación de la infraestructura, el fortalecimiento del equipamiento educativo y garantizando el acceso a las tecnologías del conocimiento.

Con la irrupción de la pandemia, en los dos primeros años de gestión fue clave lograr la permanencia y la terminalidad en todos los niveles. Para ello, se fortalecieron e implementaron: el Programa Provincial de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs), el programa “Más trabajo, menos reincidencia”, el “Programa especial para el Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas de las y

los estudiantes bonaerenses (FORTE)”, así como también las becas Progresar y el Plan Egresar, que se llevan adelante en conjunto con el Gobierno Nacional.

Al respaldo proveniente de estos programas de ejecución provincial y nacional, se sumó la ampliación de los Equipos de Orientación Escolar (EOE), con el objetivo de profundizar los vínculos entre las y los estudiantes, sus familias y la escuela. Actualmente, se cuenta con más de 14.900 profesionales de las áreas de la psicología, psicopedagogía y el trabajo social a lo largo de las 5.460 escuelas primarias y secundarias de gestión estatal que poseen 6 o más secciones.

Además, durante toda la gestión se implementaron los programas Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación (ATR), Verano ATR y ATR+ en busca de reforzar los contenidos que se dictaron de manera no presencial y afianzar aprendizajes. Para ello se dictaron clases presenciales a contraturno, se realizaron visitas domiciliarias y tutorías. En conjunto, los tres programas involucraron hasta la fecha a más de 30.000 docentes y significaron una inversión que superó los \$24.000 millones.

Con el retorno a la presencialidad, se encaró un procedimiento extraordinario para reforzar el plantel de las escuelas. Durante 2020 se implementó el Programa de Incorporación Especial de Docentes y Auxiliares Suplentes (PIEDAS), que se encargó de cubrir las tareas declaradas que no se interrumpieron en el marco del ASPO, y luego se continuó con la ampliación de los planteles a partir de la creación de nuevos cargos.

Por otra parte, se puso el foco en fortalecer la infraestructura escolar en busca de garantizar escuelas habitables, funcionales y seguras. Para avanzar en este camino, se implementó el plan Escuelas a la Obra, un programa que se desarrolla en conjunto con el Gobierno nacional, municipios y consejos escolares desde el año 2020. Este programa lleva ejecutada una inversión que hasta el momento supera los \$50.000 millones y alcanzó a más de 5.940 obras en toda la Provincia. De este total, ya se finalizaron 4.900 obras de refacción y ampliación de edificios escolares,

reparación de cubiertas y readecuación de instalaciones sanitarias, de gas y eléctricas. Por otro lado, ya se inauguraron 112 nuevos edificios educativos en 54 municipios y se cuenta con 88 edificios más en construcción.

A la par del trabajo realizado para garantizar la presencialidad en las aulas, se continuaron las acciones para mejorar los dispositivos y estrategias pedagógicas de forma no presencial. La escuela es el ámbito en cual las y los estudiantes y las y los docentes deben formarse en el uso de las TICs, a fin de ampliar el campo de las experiencias educativas, sociales y comunicacionales. En este sentido, incorporar y democratizar el acceso a estas tecnologías permite generar más y mejores oportunidades en términos de igualdad educativa.

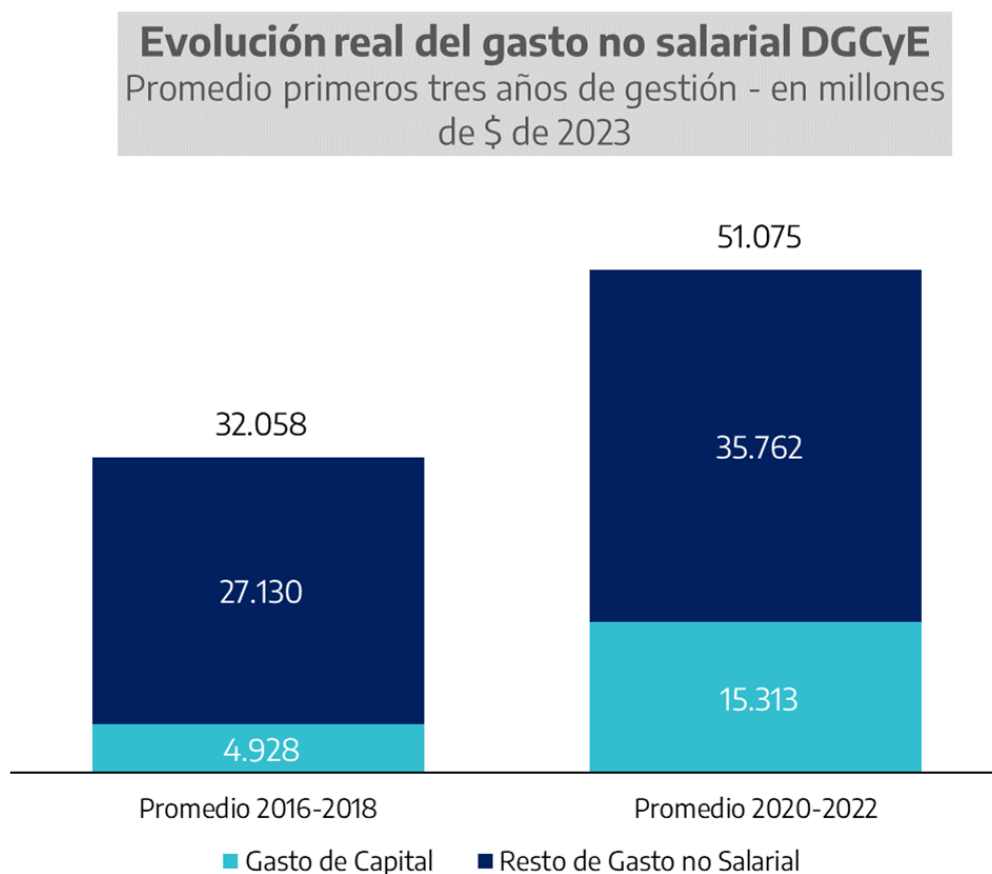
Para ello, desde la Jefatura de Gabinete provincial se desarrollaron estrategias tendientes a mejorar la conectividad y el uso de dispositivos tecnológicos en los establecimientos educativos: ya se alcanzaron los 3.600 nuevos establecimientos educativos y se pretende llegar a las 5.500 escuelas conectadas a finales del presente año, en vistas de que todas las escuelas de la provincia tengan acceso a la conectividad en 2023.

Como respuesta a la falta y deterioro de los equipos debido a la discontinuidad del programa “Conectar Igualdad” por la gestión anterior, se puso en marcha el programa Conectar Igualdad Bonaerense. Se brindó soporte técnico remoto para la puesta en funcionamiento de aquellas computadoras que habían quedado bloqueadas e inutilizadas, se desbloquearon más de 160.000 equipos y en coordinación con el Ministerio de Educación de la Nación se entregaron más de 104.000 equipos.

Complementariamente, se rediseñaron las plataformas educativas de navegabilidad gratuita “Continuemos Estudiando” y “Aulas del Bicentenario”, que cuentan con recursos pedagógicos y didácticos para la enseñanza de contenidos curriculares de todos los niveles.

Si bien el diseño y programación de la hoja de ruta es necesaria, la única forma de garantizar una escolarización plena y de calidad es a través de la asignación de los recursos suficientes. Se recuperó la inversión en educación: en los tres primeros años de gestión, la inversión promedio en insumos, equipamiento e infraestructura creció un 59,3% real en comparación a los primeros tres años de la gestión anterior. Si se considera específicamente el gasto en capital, el mismo se triplicó en términos reales en comparación a la inversión promedio en capital en el periodo 2016-2018.

Gráfico N° 18



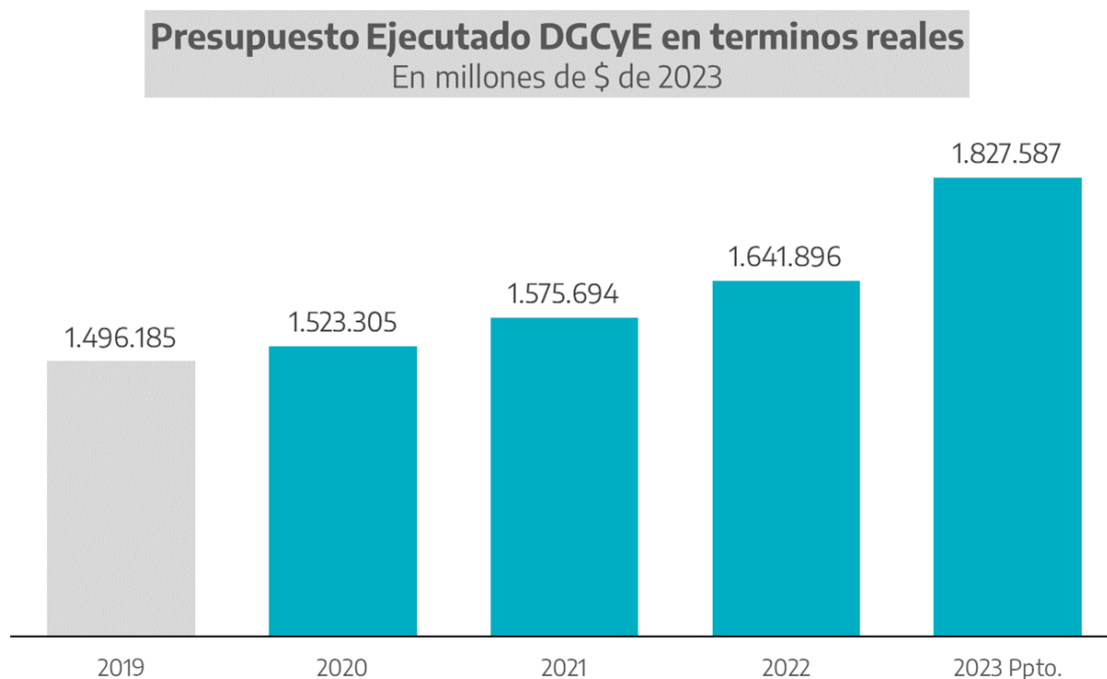
No se debe olvidar que esto es gracias al trabajo y esfuerzo conjunto que muchas jurisdicciones del gobierno de la Provincia vienen realizando desde el año 2020. La infraestructura escolar mostraba en 2019 mayores déficits que los que se había encontrado la gestión anterior en 2015. En 4 años de gobierno, el presupuesto en la función educación y cultura se redujo 18,4%, pasando de una participación en el presupuesto total del 31,7% al 26,9%.

Pero para mejorar la infraestructura en las escuelas de la provincia, también se debió trabajar arduamente para solventar otras falencias estructurales de la gestión educativa, como la falta de información pormenorizada, actualizada y de calidad técnica acerca de la totalidad de establecimientos educativos. Como respuesta y solución de largo plazo, la DGCyE viene desarrollando el Sistema Integral de Información sobre la Infraestructura Escolar, elaborado desde 2020 en base al primer “Censo Provincial de Infraestructura Escolar”. Esto nos permite contar con información detallada sobre la infraestructura de las escuelas y una línea de base para su monitoreo, solo así es posible la planificación de las intervenciones necesarias en la Provincia.

Los desafíos en el área educativa son doblemente importantes: requieren responder a las necesidades de la coyuntura, pero con los pilares sobre los que se edifica la Argentina del futuro. Las políticas a desarrollar deben garantizar a cada estudiante bonaerense el acceso a una educación de calidad para así impulsar el desarrollo productivo, social y cultural que la provincia de Buenos Aires necesita.

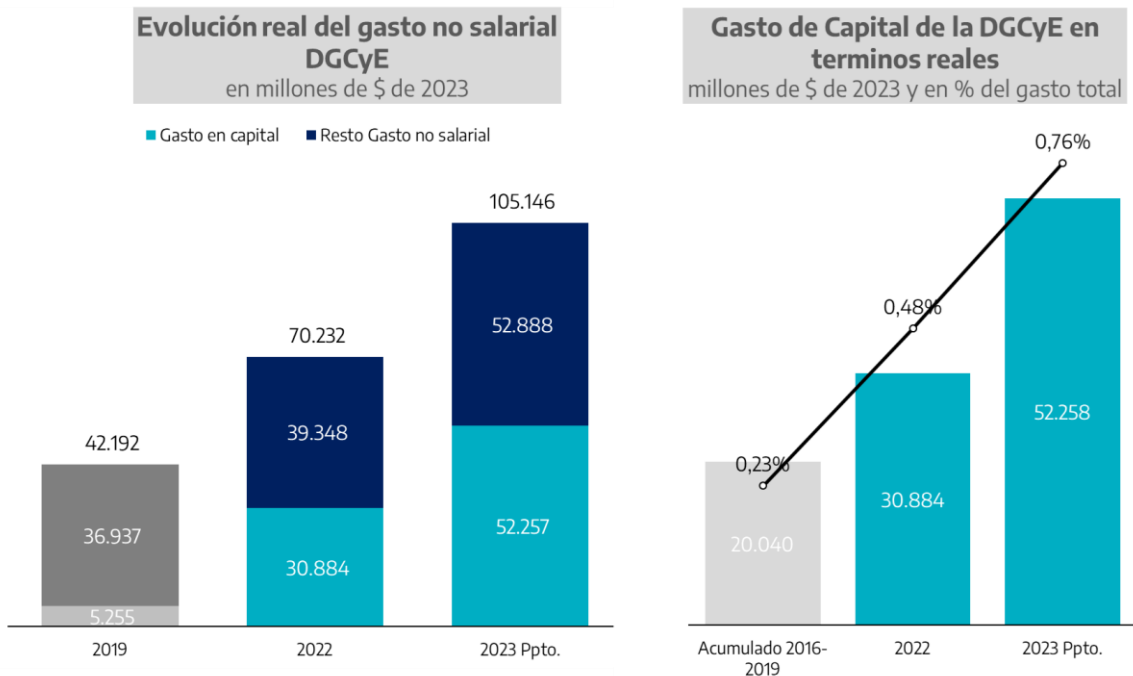
En vistas de lograr estos objetivos, este Proyecto de Ley de Presupuesto 2023 plantea un nuevo incremento de la inversión en el Sistema Educativo de la Provincia. El presupuesto total de la DGCyE será de \$1.827.587 millones, lo que implica un crecimiento del 11,3% en términos reales respecto de 2022 y del 22,1% real respecto del piso que se alcanzó en 2019.

Gráfico N° 19



En particular, el gasto en insumos, equipamiento e infraestructura alcanzará los \$105.146 millones, lo que implica un incremento del 49,7% respecto del año previo y de 149,2% respecto de 2019. Dentro del gasto no salarial, la inversión de capital tendrá un rol central, alcanzando un récord histórico de \$52.257 millones en 2023. Esto es casi la mitad del gasto no salarial de la DGCyE y el 0,10% del PBG que se proyecta para la Provincia en 2023. En definitiva, el gasto de capital en educación equivaldrá a más del doble del gasto de capital acumulado en el área educativa entre 2016 y 2019.

Gráfico N° 20



La inversión histórica en el sistema educativo provincial para 2023 tiene como líneas de acción centrales:

1. En Educación Inicial, intensificar las acciones tendientes a la construcción y ampliación de espacios para garantizar la educación obligatoria y la universalización de la educación, en particular en relación al grupo etario de 3 años de edad. El acceso a dicho nivel de enseñanza cumple un rol fundamental en la adquisición temprana de habilidades y conocimientos, y se considera que es aquí, donde se juega gran parte del futuro de nuestras niñas y niños, por lo que se requiere de un conjunto de políticas que de forma constante y planificada amplíen las oportunidades educativas, en primer término, a niñas y niños en situación de mayor vulnerabilidad. Asimismo, se pondrán en marcha los nuevos diseños curriculares luego del

período de trabajo y discusión en las escuelas de nivel inicial de todo el territorio bonaerense.

2. En relación con la educación del nivel Primario, intensificar las acciones con el objetivo primordial de fortalecer la alfabetización inicial y adecuar la oferta en aquellos lugares en donde existe una demanda insatisfecha por déficit de establecimientos y aulas, o bien donde la demanda está cubierta pero con niveles críticos de estudiantes por sección.

3. En el nivel Secundario, los objetivos estarán centrados en el fortalecimiento de las trayectorias a fin de mejorar los aprendizajes y mejorar los niveles de promoción y egreso. En este sentido será un objetivo primordial de la Dirección General de Cultura y Educación, promover la implementación de un nuevo Régimen Académico que mejore el funcionamiento de las escuelas secundarias bonaerenses.

4. En educación Superior, priorizar la redefinición del mapa de ofertas educativas atendiendo a las necesidades de cobertura y las características productivas de los distintos territorios que conforman la provincia. Avanzar en la actualización de los diseños curriculares, en articulación con los niveles de enseñanza. Desarrollar propuestas de formación permanente de las y los docentes a partir de los lineamientos pedagógicos políticos de la DGCyE y de las necesidades surgidas en el marco de este nuevo escenario y poner en funcionamiento los nuevos diseños de los profesorados de Historia, Geografía, Biología, Física, Química, Ciencia Política y Economía.

5. La universalización de la conectividad escolar y social y la democratización y sostenibilidad del acceso a la tecnología educativa constituye un eje fundamental. En este sentido, las líneas de trabajo se basan en la soberanía y el desarrollo digital, la ampliación de su uso y en la mejora de las condiciones de enseñanza de la tecnología educativa. Una

parte sustancial de este trabajo se llevará a cabo a partir de continuar con la entrega de computadoras en 2023, a través del mencionado programa Conectar Igualdad Bonaerense.

6. Profundizar los procesos de acciones y políticas educativas para la enseñanza de la Educación Sexual Integral (ESI), ya que la Ley 26.150/06, reconoce a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas el derecho a recibirla en todos los establecimientos educativos. Para ello se creó, en el ámbito de la Subsecretaría de Educación, la Dirección de Educación Sexual Integral (ESI) con el fin de fortalecer el rol de referentes por escuela y favorecer el derecho de los y las estudiantes a recibir los contenidos previstos en la ley.

7. También se trabajará de manera prioritaria en el fortalecimiento del gobierno educativo territorial e institucional dotando de mayores capacidades institucionales a los órganos desconcentrados de la Dirección General: Consejos Escolares, Jefaturas de Inspección Distrital y Regional, Secretarías de Asuntos Docentes, Inspecciones Regionales de Infraestructura, actores que tienen un rol protagónico a la hora de llevar adelante la gestión del sistema educativo en los territorios. La provincia de Buenos Aires participará en las iniciativas nacionales que permitan obtener con precisión los índices de evaluación de calidad del sistema educativo, con el objetivo de sistematizar la información y poder establecer procedimientos y criterios que posibiliten la obtención de datos confiables para la toma de decisiones.

8. En lo referente a la infraestructura escolar, se pondrá énfasis en poner en valor los establecimientos educativos existentes realizando las reparaciones necesarias para garantizar su habitabilidad, a través del programa "Escuelas a la Obra". Garantizando la finalización de las obras en ejecución, como así también lo referente al mantenimiento de los edificios

escolares. Será una prioridad la ejecución de los proyectos de obras de construcción, ampliación, refacción y refuncionalización, lo cual resulta indispensable para asegurar la ejecución de todas las obras de infraestructura escolar iniciadas en el ámbito provincial con recursos provinciales, nacionales y con la ejecución de un préstamo de financiamiento internacional a través del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) a la Provincia de Buenos Aires con este destino. La creación de nuevos servicios educativos estará orientada principalmente hacia el cumplimiento de los objetivos de cobertura en los niveles obligatorios, teniendo como eje rector abordar las marcadas inequidades territoriales y sociales que atraviesan la provincia, poniendo el énfasis en la paulatina disminución de dichas brechas. El fortalecimiento del planeamiento institucional será un objetivo prioritario de la gestión.

9. La política de fortalecimiento de la lectura será un eje primordial para el año 2023, hecho que se verá plasmado en la distribución de materiales de lectura como la colección “Identidades Bonaerenses”, la colección de ESI para todos los niveles y modalidades; las bibliotecas para la Educación Especial. Ello implicará que durante 2023, habrá más de 2 millones de libros en las bibliotecas de las escuelas bonaerenses que se sumarán a los libros que proveen los planes e iniciativas nacionales.

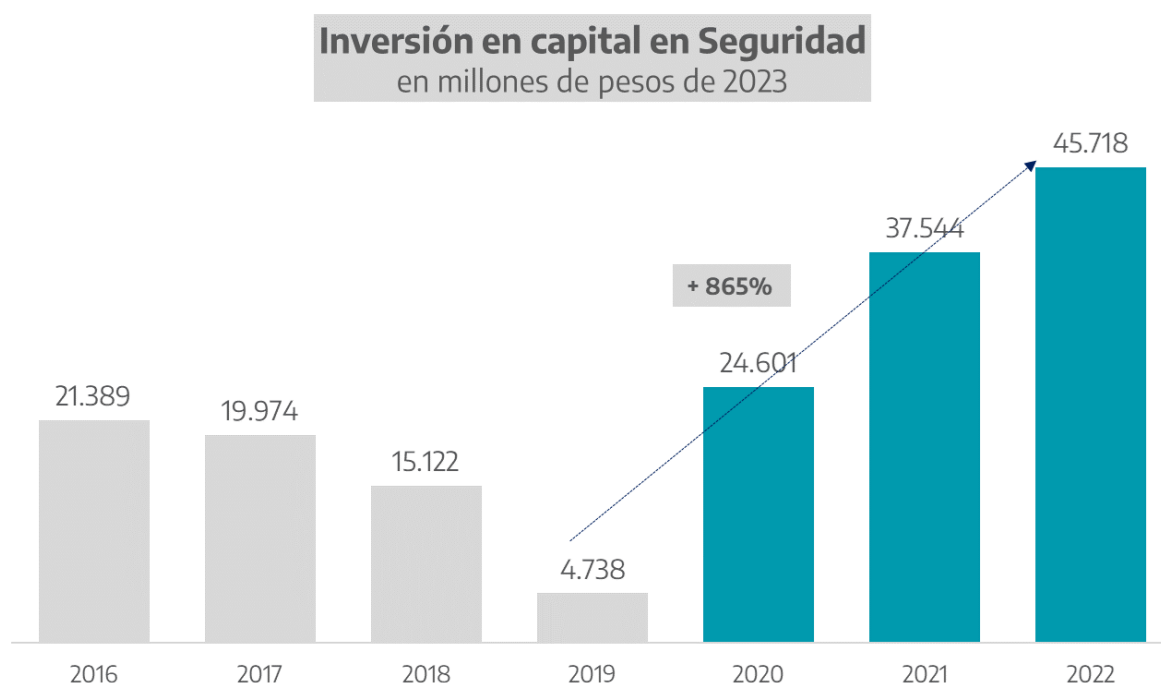
e. Seguridad

El problema de la inseguridad es un tema estructural del cual ésta gestión se viene ocupando desde el primer día. Al momento de asumir, el área de seguridad se encontraba desfinanciada, con falta de recursos humanos, de equipamiento adecuado y con pérdida del poder adquisitivo del salario. A esto hay que sumarle que el sistema penitenciario contaba con la mayor sobrepoblación de su historia.

Se construyeron apenas más de 1.000 plazas en cuatro años y los internos estaban en huelga de hambre porque no se garantizaban alimentos y medicación.

Tan solo la inversión en capital en el Ministerio de Seguridad del año 2022 fue 9 veces superior a la del año 2019. Sumando la inversión en capital de los 4 años antes de asumir (período 2016-2019), que es de \$61.223 millones en pesos de 2023, se obtiene que entre 2020 y 2022 se invirtió casi un 80% más en términos reales. En suma, lo que se lleva invertido en seguridad en promedio para los tres años más que duplicó el gasto promedio 2016-2019, creciendo 135% real.

Gráfico N° 21



Este incremento de la inversión fue posible porque esta gestión se comprometió a transformar a la Policía de la provincia de Buenos Aires. No solamente se transitó la pandemia y la pospandemia, también se recuperó lo que se perdió, recomponiendo el poder adquisitivo del salario, invirtiendo en su formación, en

equipamiento y en la organización, profesionalización y modernización de la fuerza.

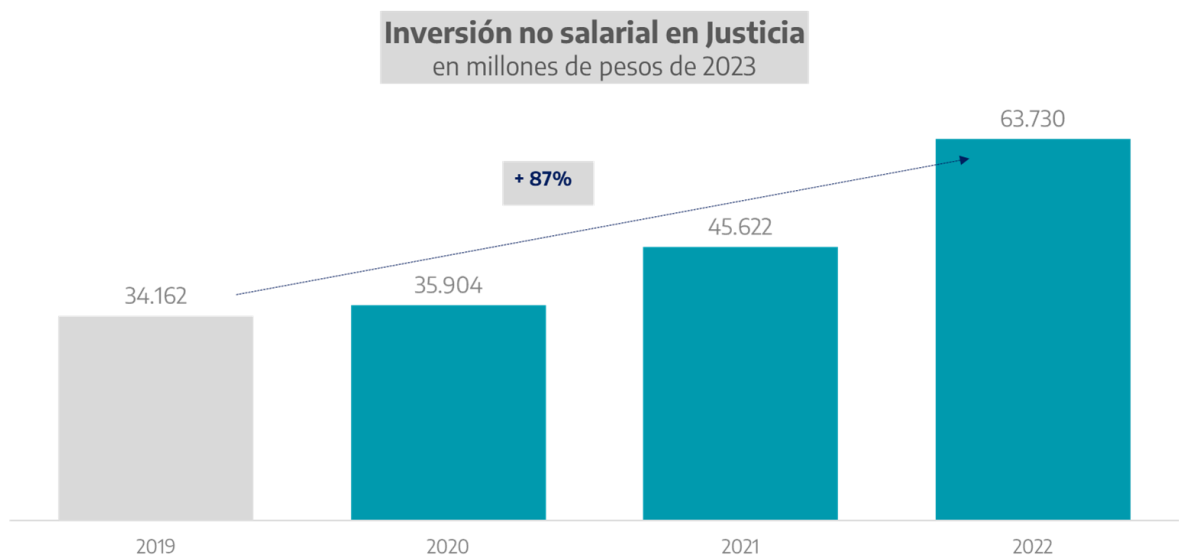
En cooperación con el Gobierno nacional se llevó adelante el Programa de Fortalecimiento de la Seguridad por \$8.193 millones. Además, ya se formaron 10.000 nuevos agentes, se incorporaron más de 2.000 nuevos móviles policiales, se construyeron más de 4.000 paradas seguras con cámaras y diversos dispositivos de seguridad, se realizaron 96 obras en comisarías de los 24 partidos del Gran Buenos Aires y se construyeron 12 unidades carcelarias con capacidad para alojar a 5.000 internos. También hubo mejoras salariales en los sueldos de oficiales de policía, se incrementó el monto que se destina a cada efectivo para la compra de uniformes y el valor de las horas CORES. Se continuó reforzando el equipamiento de seguridad con la adquisición de más de 68.000 chalecos antibalas, 15 ambulancias y más equipos de tracción, escudos y demás elementos de protección. Además, se incorporó equipamiento antidisturbios y de protección personal de seguridad siniestral (bomberos), compras de pistolas y accesorios.

Esta inversión forma parte del plan 6x6 para reconstruir la Provincia y transformar la vida de las y los bonaerenses, con una inversión de \$527.064 millones con eje en el incremento de la capacidad operativa policial, a través de la mejora de los procesos de reclutamiento y selección; de la incorporación de 151.000 efectivos; de 16.000 efectivos destinados a delitos complejos y del fortalecimiento de la policía rural especializada. Otro eje es la formación policial y desarrollo de la carrera profesional, a través de la puesta en marcha del Instituto Universitario Juan Vucetich con la incorporación de 12 carreras de pregrado y grado; la formación diferenciada para el personal de cuadro superior y el entrenamiento permanente y capacitación especializada en práctica de tiro y manejo de vehículos.

La desinversión en el área de seguridad tiene su correlato en el Servicio Penitenciario de la provincia de Buenos Aires. La inversión no salarial en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (del cual el SPB representa la mayor proporción) estuvo estancada desde 2017. Aun con una pandemia de por medio,

comenzó la recuperación y fue en ininterrumpido aumento, llegando en 2022 a casi duplicar lo del año 2019.

Gráfico N° 22



Entre 2020 y 2022, ya se inauguraron 2.400 plazas y se está impulsando el programa de infraestructura penitenciaria más importante de la historia de la Provincia, para transformar de fondo el Servicio Penitenciario Bonaerense. Estas obras tienen como objetivo incrementar la infraestructura del sistema penitenciario bonaerense, garantizar las condiciones mínimas de alojamiento según los lineamientos generales de Naciones Unidas y que las personas cumplan la condena en un camino hacia la reinserción social.

Asimismo, ya están puestos en funcionamiento 14 de los 15 hospitales modulares y la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria se encuentra trabajando para la apertura del hospital modular N° 58 de Lomas de Zamora. Además, se continúa trabajando en las nuevas obras que iniciaron en 2021, que posibilitarán la incorporación de 5 nuevas alcaldías departamentales, 2 nuevas unidades penitenciarias y 4 nuevos pabellones colectivos. También se incorporaron más de

4.997 personas al sistema de monitoreo electrónico (un crecimiento del 36% en 2020 y del 25% en 2021) que permite efectuar el control y la supervisión de los sistemas de seguridad y de los elementos necesarios para el funcionamiento de la prisión domiciliaria controlada. Se puso en marcha el proyecto de polos productivos en unidades penales y se avanzó en el Plan Documentario para regularizar la situación identitaria de casi 6.000 personas privadas de su libertad. En el plano educativo, se realizó una planificación conjunta para el sostenimiento y ampliación de la matrícula educativa: estas acciones han permitido que la matrícula inicial 2022 haya sido de 14.233 estudiantes. A mayo 2022, se crearon 24 Centros de Acceso a la Justicia (CAJUS) y se ejecutaron más de 600 operativos itinerantes para atención y asistencia de acuerdo a la estrategia de territorialización de la política pública de acceso a la justicia. También, se lanzó el programa “El Estado en tu barrio”, para que los/as bonaerenses puedan realizar trámites y asesorarse cerca de su casa de manera gratuita. Se continuó con el Programa “Mi escritura, mi casa”, que es un programa que permite a miles de familias tener garantizado el título de propiedad de sus viviendas de forma gratuita. Esto le permitirá a cada bonaerense obtener la seguridad jurídica de su hogar, acceder a nuevos derechos como gestionar la protección a la vivienda, solicitar un crédito hipotecario para la ampliación de su casa o presentar la escritura como garantía. Al primer semestre de 2022, se registraron 22.446 en trámite, 22.055 en condiciones de ser entregadas y 24.092 fueron entregadas a los beneficiarios y beneficiarias.

De cara a 2023 se dará continuidad a estas acciones. En materia de infraestructura, se avanzará con las obras que se encuentran en ejecución y se dará inicio a nuevas, con el objetivo de aumentar la capacidad de alojamiento de internos y mejorar las condiciones de habitabilidad. En 4 años, el gobierno anterior construyó 1.100 plazas nuevas. Ésta gestión, en dos años y con una pandemia de por medio, construyó 2.400 plazas, el doble. En lo que queda de 2022 y en todo el año 2023 se construirán más plazas penitenciarias hasta llegar a 12.000, que se sumarán a las 24.000 que se construyeron en la Provincia en sus 200 años de existencia. Este plan tiene como objetivos principales disminuir la sobrepoblación heredada del

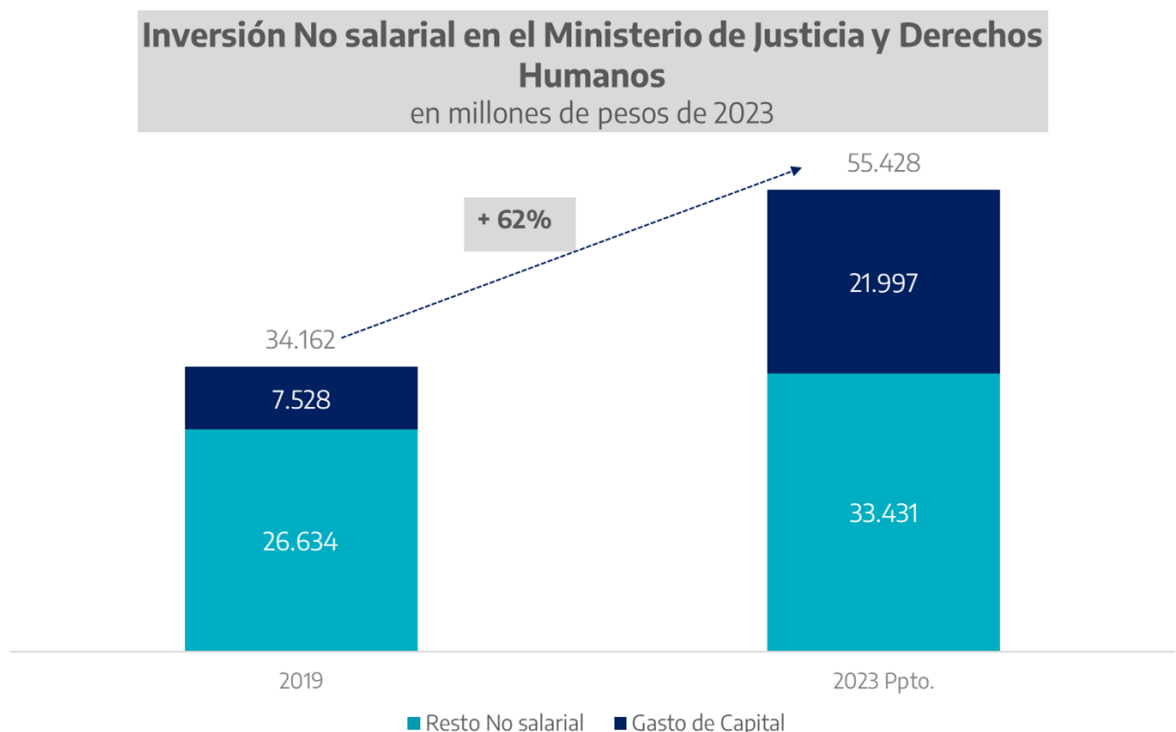
gobierno anterior en cárceles y comisarías y mejorar la seguridad ciudadana, permitiendo que la policía esté en el espacio público haciendo prevención del delito. Este Programa forma parte del plan 6x6 para reconstruir la Provincia y transformar la vida de las y los bonaerenses, porque ante seis años de crisis se responde con seis años de recuperación y transformación de la Provincia.

El Plan de Infraestructura Penitenciaria 2022-2023 prevé la construcción de 20 grandes obras en el conurbano bonaerense, 5 unidades para mil internos y 15 alcaldías de 320 internos con un total de 10 mil plazas. Con apoyo de la Nación y el acompañamiento de los municipios, se está haciendo realidad el programa de infraestructura penitenciaria más grande de la historia de la provincia de Buenos Aires.

En materia de administración de justicia, se continuará impulsando la reforma integral ya iniciada. Se avanzará con el trabajo que viene realizando la Comisión Permanente del Mapa judicial. Asimismo, se continuará con el fortalecimiento de la Escuela Judicial Obligatoria y se promoverán las reformas de diversas normas. Por su parte, se promoverá la modernización de Personas Jurídicas. Para ello, se iniciará la digitalización del archivo histórico y se avanzará con simplificación de normas, procesos y trámites, los que se podrán gestionar de forma on-line. Se profundizará la capacitación de las asociaciones civiles y se promoverá el trabajo articulado con los municipios. Se optimizarán los métodos destinados a la atención de las víctimas de delitos graves y de su núcleo familiar, brindando respuestas efectivas y soluciones concretas a sus necesidades; fortaleciendo la asistencia y protección, poniendo como eje los derechos de la misma y fomentando una justicia restaurativa. Asimismo, se generarán mecanismos para su seguimiento y contención. Se continuará trabajando en el Programa Provincial de Escrituración, llevado a cabo por la Escribanía General de Gobierno. En materia de Derechos Humanos se coordinará todo lo relacionado con el cumplimiento de las normas que reconozcan y reglamenten los derechos humanos, se continuará promoviendo la difusión de su conocimiento con el fin de prevenir eventuales violaciones de los mismos, formulando, en caso de corresponder, las denuncias pertinentes.

Estas políticas tienen su reflejo en los fondos destinados en el presupuesto 2023 al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para dar continuidad a las acciones iniciadas así como también para llevar a cabo nuevas. La inversión no salarial del Ministerio es 62% mayor en términos reales, mientras que la inversión en obra e infraestructura casi se triplica (+192% real) respecto a la situación encontrada en diciembre de 2019.

Gráfico N° 23



En esta misma línea, en materia de Seguridad se continuará llevando adelante el plan integral de seguridad y transformando a la Policía de la provincia de Buenos Aires, porque mejorar la seguridad de manera integral en la Provincia conlleva una

gran inversión, una fuerte decisión política y tiempo de trabajo coordinado. Se puso en marcha una inversión histórica para fortalecer a la Policía de la Provincia de Buenos Aires y en el fortalecimiento de la capacidad operativa policial; el desarrollo de la tecnología, la logística y la infraestructura; y la profesionalización de la policía.

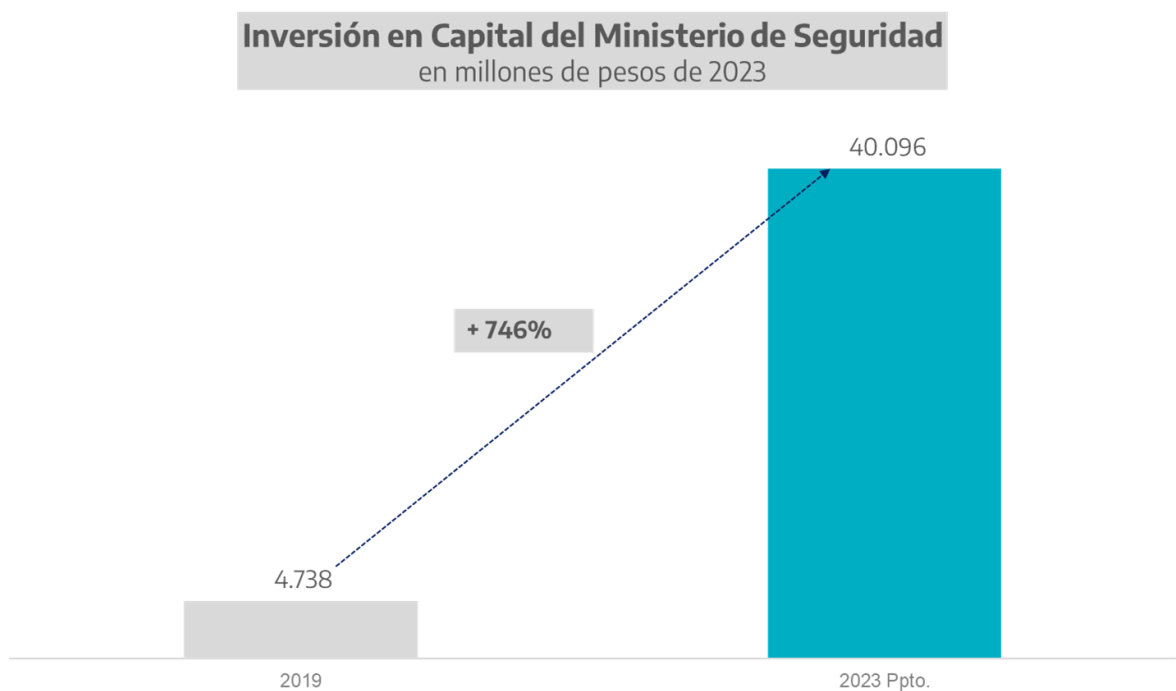
Además, se continuará trabajando para la puesta en marcha del hospital específico para la Policía de la Provincia; para potenciar el sistema de fiscalización y control de las dependencias de seguridad; para modernizar el sistema de comunicaciones con tecnología digital, incluyendo un centro de comando multiagencial que permita el control de los recursos con los municipios y agencias de seguridad. Se seguirá trabajando en una reforma estructural de la Policía bonaerense, que contemple para el ejercicio 2023 el ingreso de nuevos agentes, con las correspondientes capacitaciones. Se continuará con la política de profesionalización de las fuerzas a través del reentrenamiento permanente de la policía, con especial énfasis en la conformación de las Fuerzas Operativas Especiales. Se dará continuidad a la incorporación de nuevas tecnologías y equipamiento que permitan brindar mayor capacidad operativa a la Policía de la Provincia llevando adelante el combate del delito, en todas sus variantes, dada la diversidad territorial de la provincia de Buenos Aires, como en el ámbito de conurbano bonaerense, áreas rurales y políticas de acercamiento en participación con la ciudadanía y la policía en respeto por los derechos humanos, familia, géneros y derechos civiles.

Asimismo, se continuarán con las obras de puesta en marcha y remodelación de los destacamentos y comisarías de la zona conurbano e interior, así como también se prevé una inversión en obras nuevas como Polo Logístico y escuela de Policía Rural, polígonos de tiro y Centro de alojamiento del personal, totalizando \$8.000 millones.

Por otro lado, se prevé la incorporación de 2.500 Vehículos Patrulleros, adquisición de 2 helicópteros multipropósitos y 3 helicópteros de lucha contra incendios, 135 vehículos de flota pesada, tales como transporte de equinos, canes, y carga

general, incorporación de equipos de seguridad, tales como chalecos antibala y equipos de tracción, escudos y demás elementos de protección, con una inversión estimada de \$31.500 millones.

Gráfico N° 24



Las políticas que viene llevando adelante el Ministerio de Seguridad así como aquellas que se implementarán en 2023 están plasmadas en el presupuesto del próximo ejercicio de forma contundente. Mientras que cuando comenzó la gestión, la inversión en infraestructura era de \$4.738 millones en pesos de 2023, en el año 2023 se va a incrementar casi 8 veces en términos reales (+746% real).

f. Transversalización de la Perspectiva de Género

Desde el inicio de su gestión, el gobierno de la provincia de Buenos Aires estableció la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas y en cada organismo público de la Provincia como un eje estratégico para alcanzar el desarrollo con justicia social en todo el territorio bonaerense. Este objetivo surge de considerar y problematizar las desigualdades estructurales de género socialmente construidas y las consecuentes violencias ejercidas hacia mujeres, lesbianas, gays, travestis, trans, bisexuales, intersexuales y otras identidades no heteronormadas (en adelante LGTBI+).

En ese entendimiento, esta gestión tiene como premisa que la transversalización de la perspectiva de género en el ámbito público contribuye, por un lado, a evitar que las desigualdades se institucionalicen y se reproduzcan desde el propio Estado; y, por otro, a avanzar, a través de la planificación, ejecución y monitoreo de las políticas públicas, hacia una profunda transformación social, económica y cultural para reducir las brechas de género. Asimismo, implica para el Estado asumir un compromiso para terminar con las desigualdades y violencias generadas por razones de género mediante el desarrollo de políticas integrales que tengan en cuenta dimensiones económicas, políticas, sociales, culturales, normativas, etc.

En este sentido, entre los avances institucionales realizados desde el gobierno de la provincia de Buenos Aires, se encuentran la creación del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual (MMPGyDS), el establecimiento de áreas de género en diversas jurisdicciones de la Administración Pública Provincial, la promoción de una mayor participación de mujeres y LGTBI+ en puestos jerárquicos en diversos Ministerios y Organismos, así como diversas políticas públicas destinadas a la construcción de un Estado más inclusivo y con más derechos. Entre estas últimas se destacan las acciones para garantizar el cumplimiento de la Ley Micaela Bonaerense (Ley N° 15.134), la Ley de Licencia para Mujeres víctimas de violencia por razones de género destinada a todas las trabajadoras de la Administración Pública Provincial (Ley N° 14.893), la Ley N°

14.783 que establece el cupo laboral para travestis, transexuales y transgéneros (Ley N° 14.783) y la ampliación de las licencias parentales de las y los trabajadoras/es estatales (Decreto N° 140/2022).

Es importante destacar que, bajo la órbita del MMPGyDS, se fortalecieron los órganos de articulación de las políticas públicas con perspectiva de género en los distintos ámbitos del Estado y de gobierno²¹ y se construyó, de forma participativa, el Plan de Igualdad Bonaerense para la Inclusión y la Justicia Social (PiBA), con más de 200 iniciativas destinadas a mujeres y diversidades residentes de la Provincia y un amplio anclaje y participación comunitaria. A su vez, en la tarea de transversalizar la perspectiva de género en todo el territorio bonaerense, el gobierno también lleva adelante un proceso de sensibilización en la implementación de los Presupuestos con Perspectiva de Género (PPG) para los municipios de la Provincia. En 2022 se desarrollaron capacitaciones que alcanzaron a participantes de más de 50 municipios.

Asimismo, a partir de un trabajo interministerial coordinado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas (MHyF), en conjunto con el MMPGyDS, se trabajó en la elaboración de un Sistema de Indicadores con Perspectiva de Género para la Provincia, que permite contar con información centralizada y sistematizada acerca de diferentes dimensiones de desigualdad. Entendiendo la importancia de las mediciones estadísticas para el diseño de respuestas, el Sistema de Indicadores brinda la posibilidad de tener disponible información necesaria a la hora de diseñar y evaluar políticas de inclusión social con perspectiva de género.

Entre las acciones institucionales que buscan transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas, también se destaca que la Provincia contó por primera vez en su historia con un Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG) en el Ejercicio 2022. El PPG es resultado de un trabajo articulado entre todos los

²¹ El Consejo de Políticas de Género Transversales en la Administración Pública, la Mesa Permanente de Articulación de Políticas de Género y Diversidad Sexual entre los poderes de gobierno de la Provincia, el Consejo de Articulación de Políticas de Género y Diversidad Sexual con los Municipios y el Consejo Consultivo de Políticas de Género y Diversidad Sexual.

Ministerios y Organismos de la Administración Pública Provincial e implica una revisión integral y permanente de sus políticas públicas, considerando que el impacto diferenciado que los ingresos o gastos presupuestarios pueden tener sobre las mujeres, LGTBI+ y varones contribuya a disminuir situaciones de desigualdad, discriminación o de violencias por razones de género existentes.

Como punto de partida, el presupuesto 2022 da cuenta de una inversión de \$99.149,8 millones en políticas con impacto en reducir brechas de género, que se corresponde con 57 actividades ejecutadas por 11 organismos provinciales. De acuerdo con la clasificación presupuestaria por Finalidad y Función, la mayor parte de la inversión con perspectiva de género se relaciona con acciones de Promoción y Asistencia Social (83,0%), seguidas por las vinculadas a la Seguridad (7,0%), Salud (4,0%), Educación (3,6%) y Justicia (2,4%).

Entre las acciones y proyectos destinados a reducir brechas de tiempos y cuidados se destacan el Servicio Alimentario Escolar (SAE), las Unidades de Desarrollo Infantil (UDI), los Centros de Cuidado para Personas Mayores y con Discapacidad, los Centros Juveniles y las acciones orientadas a promover la infraestructura del cuidado (Fortalecimiento edilicio de jardines infantiles y Construcción y refacción de Centros de Atención Primaria). Entre aquellas iniciativas que se orientan a reducir desigualdades laborales y de ingresos, se encuentran los programas Construir Igualdad, Más Vida e Integrar.

Asimismo, entre las acciones y proyectos vinculados a garantizar la salud y soberanía física y reproductiva están Coordinación, Atención y Cuidados Integrales en Salud y Fortalecimiento de la Salud Sexual Integral, que concentra las iniciativas que se implementan en el marco de la Educación Sexual Integral (ESI).

Por su parte, entre las políticas para la prevención y erradicación de las violencias por razones de género se destacan Comunidades sin Violencias, mediante el cual se promueve el fortalecimiento de los abordajes en materia de prevención, asistencia y salidas de las violencias por razones de género en coordinación con los 135 municipios de la Provincia; el Programa Mar para Todas, que promueve la

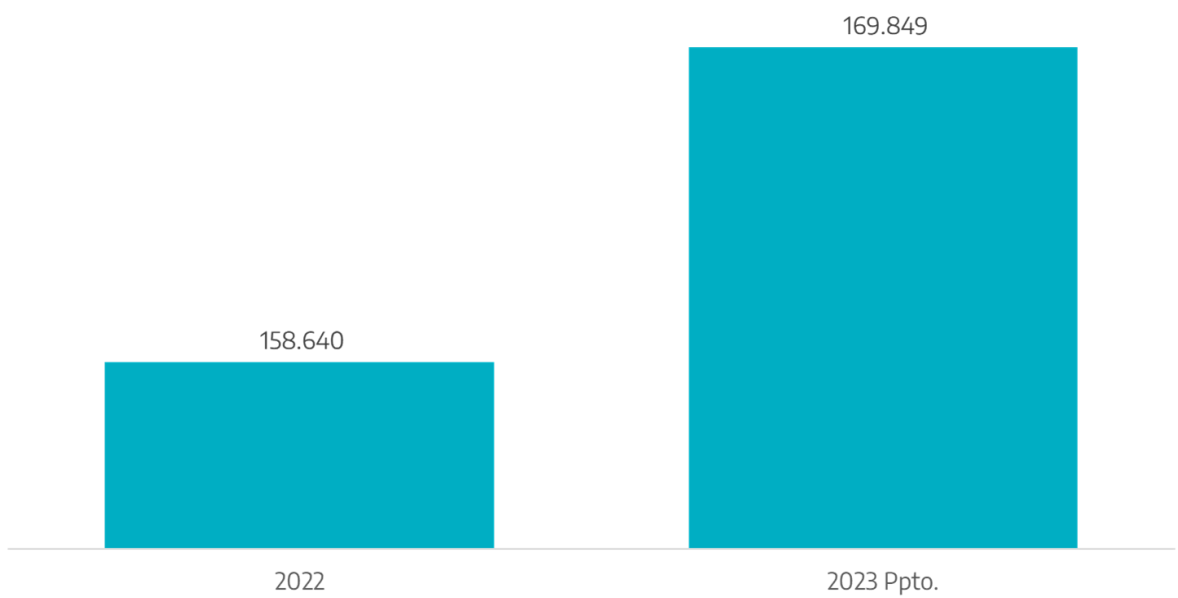
participación de grupos de mujeres y LGTBI+ que se encuentren en procesos de salidas de las violencias por razones de género en viajes a destinos vacacionales y busca favorecer y potenciar los procesos de autonomía; el Programa Línea Hablemos, en el marco del programa Masculinidades para la Igualdad y el programa Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima.

De este modo, el PPG es una herramienta de gestión que permite planificar e implementar inversiones con perspectiva de género, que posibilita avances concretos en la asignación de los recursos en políticas de igualdad y un seguimiento y evaluación más preciso de sus resultados, desde un enfoque centrado en las necesidades de la población y en sus derechos. Por lo tanto, constituye un pilar fundamental para cerrar brechas estructurales, lograr la igualdad de ciudadanas y ciudadanos, tanto en el acceso como en el ejercicio pleno de los derechos, y para que la reconstrucción económica sea en clave inclusiva y de igualdad.

En este marco, el presupuesto 2023 asigna una inversión de \$169.849,5 millones en políticas con perspectiva de género. Esta inversión representa un crecimiento de 7,1% real respecto a 2022 y se corresponde con 102 actividades y proyectos ejecutados por 20 organismos. Además, supone un crecimiento de 9 jurisdicciones que han incorporado la perspectiva de género en sus presupuestos y 45 actividades y proyectos que se suman al etiquetado en relación a 2022, lo cual muestra un avance en la transversalidad de las políticas de género en el Estado y las políticas públicas.

Gráfico N° 25

Inversión en Políticas con Perspectiva de Género 2022-2023
En millones de \$ de 2023



Cuadro N° 4 - Presupuesto y cantidad de iniciativas con perspectiva de género por jurisdicción - Presupuesto 2023

Jurisdicción	Cantidad de actividades	PPG (Millones de \$)
Ministerio de Desarrollo de la Comunidad	11	100.942,0
Ministerio de Salud	8	28.752,9
Dirección General de Cultura y Educación	7	12.090,5
Ministerio de Seguridad	1	11.515,0
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos	17	10.417,6
Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual	24	4.321,9
Defensoría del Pueblo	1	426,2
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	10	315,5
OPISU	2	265,3
Ministerio de Producción	5	229,0
Ministerio de Trabajo	4	153,9
Patronato de Liberados Bonaerense	4	185,9
Ministerio de Ambiente	1	67,3
Ministerio de Hacienda y Finanzas	1	40,5
Ministerio de Hábitat	1	35,5
Consejo de la Magistratura	1	33,5
Poder Judicial - Administración de Justicia	1	31,7
Comisión de Investigaciones Científicas	1	10,1
Ente Administrador Astillero Río Santiago	1	8,7
Ministerio de Transporte	1	6,3
TOTAL	102	169.849,5

En relación a las brechas de desigualdad que se reducen y/o áreas de incidencia, la inversión prevista es de \$128.935,4 millones en iniciativas y proyectos que reducen las desigualdades de tiempos y cuidados; \$16.867,4 millones en políticas para fortalecer la salud y la soberanía física y reproductiva de mujeres y diversidades, \$16.861,7 millones en prevención y erradicación de las violencias por razones de género, \$4.404,2 millones en políticas para la reducción de brechas laborales y de ingresos y \$2.780,8 millones en aquellas acciones destinadas a la transversalización de la perspectiva de género.

Cuadro N° 5 - Presupuesto y cantidad de iniciativas con perspectiva de género por brecha o dimensión de impacto - Presupuesto 2023

Brecha o dimensión de impacto	Cantidad de iniciativas	PPG (Millones de \$)
Tiempo y Cuidados	31	128.935,9
Salud, soberanía física y reproductiva	13	16.867,4
Violencia por razones de género	18	16.861,7
Trabajo e ingresos	16	4.404,2
Transversalización	24	2.780,8
TOTAL	102	169.849,5

g. Presupuesto con Perspectiva Ambiental

La intensificación del uso y manejo de los bienes comunes naturales, en el marco de modelos de desarrollo que no incorporaron debidamente dentro de su paradigma la dimensión ambiental como uno de sus pilares fundamentales, trajo consigo el surgimiento de diversas problemáticas socioambientales. Las mismas no solo implican el deterioro de nuestros ecosistemas, sino que, en la actualidad, impactan de manera directa en la calidad de vida de la población bonaerense, especialmente en los sectores más vulnerables. Por eso, esta gestión entiende que

la perspectiva ambiental ocupa un eje central y estratégico para el desarrollo de toda la Argentina, y en especial para la provincia de Buenos Aires, polo productivo industrial y agropecuario vital de nuestro país.

En esa dirección, en diciembre del año 2021, el gobierno provincial tomó la definición de jerarquizar la política ambiental con la creación del Ministerio de Ambiente, siendo la primera vez en la historia de la provincia de Buenos Aires que los temas ambientales adquieren rango ministerial. La decisión ratificó el compromiso de promover un desarrollo que permita dar respuesta a las principales necesidades socioambientales de las y los bonaerenses, mediante acciones que mejoren su calidad de vida y preserven nuestros ecosistemas.

No es posible concebir la política ambiental como una cuestión escindida de los procesos sociales, políticos y económicos que atraviesan el territorio. Por el contrario, la formulación de políticas públicas con perspectiva ambiental es un instrumento estratégico para potenciar el desarrollo y lograr reducir la desigualdad.

En ese marco, en su primer año de gestión, el Ministerio de Ambiente impulsó líneas estratégicas de acción orientadas a fortalecer aspectos centrales de los desafíos ambientales que enfrenta la Provincia. En efecto, se avanzó en la gestión integral e inclusiva de residuos sólidos urbanos, brindando orientación técnica y financiamiento a los municipios para fortalecer la recolección diferenciada y recuperación de residuos; se implementaron proyectos específicos orientados a facilitar la respuesta de los gobiernos locales a las consecuencias del cambio climático; se impulsó la ampliación de espacios verdes públicos través de la creación de parques ambientales y la preservación de las áreas naturales protegidas de la Provincia; y se crearon nuevas instancias de educación ambiental, entre otras acciones relevantes.

Si bien estos avances constituyen hitos importantes, el abordaje de la temática ambiental requiere también de su transversalización en todo el sector público. En efecto, el desarrollo e implementación de políticas públicas que permitan dar efectiva respuesta a las demandas socioambientales de la sociedad involucra a todas las áreas del Estado provincial. Es en este sentido que la creación de un presupuesto con perspectiva ambiental cobra especial relevancia como una herramienta eficaz para potenciar e impulsar las políticas ambientales en todos los sectores gubernamentales. De esta manera, será posible no solo visibilizar todos los ejes de gestión formulados para 2023 aquí presentados (industria, infraestructura, producción agropecuaria, salud, educación, seguridad y género, entre otros) que incorporan criterios ambientales en su formulación, sino también identificar potencialidades en la planificación futura para la construcción de un modelo de desarrollo que incorpore dentro la dimensión ambiental como un aspecto fundamental, garantizando así un ambiente sano y calidad de vida para todos los bonaerenses.

Bajo este criterio y en función de esta jerarquización de la política ambiental que el gobierno provincial viene impulsando, en agosto de 2022 el Ministerio de Hacienda y Finanzas inició un trabajo junto al Ministerio de Ambiente para desarrollar una metodología que le permita a la Provincia contar con un presupuesto con perspectiva ambiental; es decir, una herramienta para identificar y clasificar el financiamiento asociado a acciones, proyectos y programas con impacto ambiental positivo. Así, la transversalización de la perspectiva ambiental en el presupuesto bonaerense permitirá visibilizar los esfuerzos de gestión en la materia ya existentes, identificar cuáles son las políticas e instrumentos que aún deben planificarse y acompañar la orientación de recursos hacia el objetivo de garantizar el derecho al ambiente sano, siempre desde un marco de justicia social.

Es importante destacar que en la actualidad no existe una metodología de etiquetado consensuada a nivel internacional para identificar de forma inequívoca los gastos relacionados con la política ambiental en los presupuestos del sector

público. Sin embargo, existen diversos criterios de identificación y clasificación que constituyen una referencia a la hora de diseñar un método que permita delimitar y categorizar las erogaciones destinadas a programas que logran intervenciones positivas en el entorno. Habiendo contado con el antecedente exitoso de la implementación del primer presupuesto bonaerense con perspectiva de género en 2022, y tomando en cuenta también las experiencias internacionales vigentes, se desarrolló una propuesta metodológica inicial. La misma permite identificar aquellas actividades u obras que poseen un objetivo principal ambiental y aquellas que, sin poseerlo, contemplan la perspectiva ambiental en su implementación. Con ello se busca permitir la identificación de la inversión ambiental en dos esferas: la categoría ambiental a la que aportan y el nivel de impacto ambiental que poseen.

La metodología se aplicó, a modo de prueba piloto, en tres jurisdicciones, seleccionadas por su potencial impacto en el entorno: el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Desarrollo Agrario. Esta prueba piloto permitió identificar el camino crítico y los pasos necesarios para lograr una efectiva implementación de la metodología en el presupuesto provincial. Estos incluyen la adecuación del Sistema Integral de Gestión e Información Financiera para incorporar los nuevos marcadores ambientales a la plataforma y el diseño e implementación de un ciclo de capacitación sobre perspectiva ambiental que alcance a todas las áreas del Estado.

Este trabajo continuará durante el año entrante, mediante la continuidad del compromiso y apoyo de todos los ministerios y dependencias, para la implementación a escala de la metodología. De esta manera se busca presentar en 2024, el primer presupuesto bonaerense con perspectiva ambiental.

4. Presupuesto 2023

a. Análisis de los resultados

Para el año 2023 se prevé un resultado primario de -\$81.169 millones, representando un 1,2% de los ingresos totales. Dicho resultado se compone de ingresos totales por \$6.667.377 millones (+73,6% i.a.) y gastos totales por \$6.916.477 millones (+73,7% i.a.). Por otro lado, los intereses ascienden a \$167.931 millones (+85,0% i.a.), lo que da un resultado financiero de -\$249.100 millones, un 3,7% de los ingresos totales.

Cuadro N° 6 - Principales Resultados - en Millones de \$

	Proyección 2022 (1)	Presupuesto 2023 (2)	Variación absoluta (3)=(2)- (1)	Variación % (4)=(2)/(1)
I. Recursos totales	3.840.290	6.667.377	2.827.087	73,6%
II. Erogaciones totales	3.981.756	6.916.477	2.934.721	73,7%
III. Resultado Primario	-50.670	-81.169	-30.499	60,2%
IV. Resultado Financiero (I-II)	-141.466	-249.100	-107.634	76,1%

b. Análisis de los recursos

Los recursos totales contemplados en este presupuesto alcanzan los \$6.667.377 millones. Dichos ingresos contemplan los ingresos tributarios propios en el marco de la Ley Impositiva 2023, que busca dotar de mayor progresividad al sistema tributario provincial; los recursos de origen nacional provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos, en línea con lo presentado en el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional; los ingresos por aportes y contribuciones al sistema de seguridad social; recursos no tributarios; y las transferencias corrientes, incluyendo las que se recibirán de otros entes del Gobierno Provincial no consolidados y las transferencias presupuestarias a recibir por parte del Gobierno Nacional, que incluyen el Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, la Provincia contará con recursos de capital provenientes

de transferencias nacionales para políticas específicas y la recuperación de préstamos.

Cuadro N° 7 - Composición de los ingresos - en millones de \$

	Presupuesto 2023
I. Ingresos Corrientes	6.632.566
Ingresos Tributarios	4.908.777
De Origen Provincial	2.528.887
Ingresos Brutos	1.939.124
Inmobiliario	158.174
Sellos	210.392
Automotores	143.466
Otros	77.731
De Origen Nacional	2.379.890
Contribuciones a la Seguridad Social	957.276
Ingresos No Tributarios Propios	36.108
Vta. Bienes y Servicios	6.991
Ingresos de operación	479
Rentas de la Propiedad	74.700
Transferencias Corrientes	648.236
Provinciales	69.430
Nacionales	578.806
II. Recursos de Capital	34.811
Transferencias de Capital	32.028
Inversión Financiera	2.783
III. Recursos Totales (I+II)	6.667.377

i) De los recursos tributarios de origen provincial

Los Recursos Tributarios de Origen Provincial alcanzarán los \$2.528.887 millones, incrementándose en un 77% respecto a los proyectados para el cierre de 2022.

- El Impuesto a los Ingresos Brutos proyecta una recaudación de \$1.939.124 millones (+81,4% i.a.)
- El conjunto de Impuestos Inmobiliarios contempla un monto de \$158.174 millones (+62% i.a.)
- El Impuesto Automotor proyecta recaudar en 2023 \$143.466 millones (+60,1% i.a.).
- El Impuesto de Sellos aumenta su recaudación a \$210.392 millones (+80,4% i.a.).
- El resto de los recursos tributarios recaudarán \$77.731 millones (+24,5% i.a.).

ii) De los recursos tributarios de origen nacional

Los Recursos Tributarios de Origen Nacional (RON) se fijaron en línea con los recursos contenidos en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Nacional, alcanzando los \$2.379.890 millones, un 79,4% más de lo proyectado para 2022.

- Los ingresos provenientes de la distribución secundaria se estiman en \$2.215.953 millones, un 79,4% mayor que los proyectados para el ejercicio 2022. Dichos ingresos corresponden al 79,4% del total de los RON.
- El resto de los recursos tributarios de origen nacional alcanzarán los \$163.397 millones, un 76,8% más que lo proyectado en 2022.

iii) De las contribuciones a la Seguridad Social

Los recursos provenientes de los Aportes y las Contribuciones a la Seguridad Social se proyectan en \$957.276 millones, reflejando un aumento interanual del 67,2%.

iv) De los recursos no tributarios propios

Los Recursos No Tributarios Propios se proyectan en \$118.227 millones. En este rubro se incluye a los Ingresos de Operación, a la Venta de Bienes y Servicios y a las Rentas de la Propiedad.

v) De las transferencias corrientes

Las transferencias corrientes se prevé que totalicen \$648.236 millones, creciendo 55% respecto a 2022. En este rubro se distinguen principalmente las provenientes del sector público, en particular del Gobierno Provincial y del Gobierno Nacional. Las primeras ascienden a \$69.430 millones e incluyen las del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, ente que no consolida en el Presupuesto de la Administración Pública no Financiera. Con respecto a las transferencias presupuestarias del Gobierno Nacional, ascienden a \$578.806 millones y son de carácter habitual y para diversas finalidades. Se destacan el Fondo de Fortalecimiento Fiscal, el Fondo Nacional de Incentivo Docente, así como también transferencias para gastos de salud y de comedores escolares, entre otras.

vi) De los recursos de capital

Los ingresos de capital totalizan \$34.811 millones. Estos incluyen transferencias e ingresos por inversión financiera. Con respecto a las transferencias de capital, se prevén recursos por \$32.028 millones que provienen principalmente del Gobierno Nacional y, en menor medida, de entes del Gobierno Provincial que no consolida en el Presupuesto de la Administración Pública no Financiera, como el Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Por último, los ingresos por inversión financiera contemplan la devolución de préstamos.

c. Análisis de los gastos

Para 2023 se estima un gasto total de \$6.916.477 millones. Este monto representará un aumento de 73,7% con respecto a la proyección de gastos para

2022. Del total de erogaciones, el 92,0% se corresponden con gastos corrientes y el 8,0% restante con gastos de capital.

Cuadro N° 8 - Composición de los gastos - en Millones de \$

	Presupuesto 2023
I. Erogaciones corrientes	6.360.832
Personal	2.849.894
Bienes de consumo	130.433
Servicios no personales	217.067
Intereses	167.931
Resto rentas de la propiedad	2.010
Prestaciones de la seguridad social	1.173.492
Transferencias corrientes	1.796.387
Transf. automáticas a municipios	814.522
Otras transferencias corrientes	981.864
Otros gastos corrientes	25.628
II. Erogaciones de capital	553.635
Inversión real directa	310.446
Transferencias de capital	188.851
Transf. automáticas a municipios	38.963
Otras transferencias de capital	149.888
Inversión financiera	54.339
III. Erogaciones totales (I+II)	6.914.467

i) De las erogaciones corrientes

Se prevé que los gastos corrientes alcancen los \$6.362.842 millones en 2023, por lo que se observaría una variación de 71,8% respecto a 2022. Las principales

partidas del gasto corriente son el gasto en personal que alcanzará los \$2.849.894 millones, mostrando una variación de 74,2%; el gasto en bienes y servicios por \$347.500 millones (+63,8% i.a.); intereses por \$167.931 millones y el resto de rentas de propiedad por \$2.010 millones; las prestaciones de la seguridad social alcanzarán los \$1.173.492 millones, incrementando un 69,4%; y las transferencias corrientes que alcanzarán los \$1.796.387 millones, mostrando una variación de 70,1% anual. Estas transferencias estarán compuestas de \$814.522 millones que se realizan automáticamente a los municipios (coparticipación y descentralización de impuestos) y \$981.864 millones de otras transferencias corrientes que incluye los programas sociales como el Servicio Alimentario Escolar y el MESA bonaerense, las becas de salud y los subsidios a la energía y al transporte, entre otras.

ii) De las erogaciones de capital

Los gastos de capital aumentarán su peso en el presupuesto, alcanzando los \$553.635 millones en 2023, representando el 8,0% de los gastos totales. La inversión real directa alcanzará los \$310.446 millones, incrementando 106,4% respecto a la proyección de cierre 2022, donde tienen particular relevancia los gastos en vialidad, infraestructura social, obras hídricas, educación, hospitales, servicio penitenciario, entre otras. Las transferencias de capital alcanzarán los \$188.851 millones. Estas transferencias estarán compuestas de \$38.963 millones que se realizan automáticamente a los municipios (por Ley de Financiamiento Educativo - de capital) y \$149.888 millones de otras transferencias de capital que incluyen obras en centros de atención primaria y en los distintos municipios. Por último, el gasto en inversión financiera alcanzará \$54.339 millones. En este inciso se incluye parte de la inversión a realizar en viviendas a través del Instituto de la Vivienda, entre otras.

iii) De las erogaciones por finalidad

En el año 2023, los gastos de esta Administración Provincial continuarán con una perspectiva productiva, sostenible e inclusiva, donde la inversión en servicios sociales incrementa su participación en el presupuesto.

Cuadro N° 9 - Finalidades - en Millones de \$

	Presupuesto 2023
Administración Gubernamental	1.250.918
Servicios de Seguridad	760.372
Servicios Sociales	4.289.491
Servicios Económicos	420.381
Servicios de Deuda Pública	195.316
Erogaciones Totales	6.916.477

La finalidad Administración Gubernamental alcanza los \$1.250.918 millones. Por su parte los Servicios de Seguridad totalizan \$760.293 millones, aumentando un 66,5% respecto a 2022 y acumulando un crecimiento de 592,8% en comparación con 2019. La finalidad Servicios Sociales alcanza los \$4.289.491 millones, un 76,4% más que en 2022 y acumula un crecimiento de 631,1% respecto a 2019. Los Servicios Económicos totalizan \$420.381 millones, creciendo un 66,5% respecto a 2022. Por último, los Servicios de la Deuda Pública alcanzan los \$195.316 millones, creciendo 75,4% respecto a 2022 y acumulando un crecimiento del 146,9% respecto a 2019.

d. Análisis de las fuentes y aplicaciones

i) De las aplicaciones financieras

Se estima que la Provincia realice un total de aplicaciones financieras por \$100.685 millones. De estos, \$71.512 millones se corresponden con amortizaciones de la deuda y disminución de otros pasivos, mientras que \$29.174 millones se corresponden con inversión financiera.

ii) De las fuentes financieras

Se proyecta un total de fuentes financieras por \$349.786 millones. De estas, el uso del crédito público alcanzará los \$347.285 millones, mientras que la disminución de la inversión financiera será de \$2.501 millones.

e. Programa financiero

Durante 2023 la Provincia balanceará sus fuentes de financiamiento entre corto, mediano y largo plazo acorde al destino de los fondos, la oportunidad y el costo de los mismos. Por un lado, extenderá el Programa de Letras del Tesoro que viene desarrollando desde 2010 hasta la actualidad, que concentra la segunda mayor demanda a nivel local, sólo por detrás de las colocaciones que realiza el Estado Nacional. Los instrumentos cuentan con una amplia y diversificada base de inversores. Como viene sucediendo durante los últimos años, para 2023 se proyecta realizar una licitación por mes, ofreciendo tanto alternativas con rendimiento fijo como con rendimiento variable.

Se destaca también que la Provincia seguirá trabajando para profundizar su participación en el mercado local a través de la exploración de nuevas alternativas de financiamiento consecuentes con el objetivo provincial de continuar en un sendero de sostenibilidad de la deuda a través del alargamiento de los plazos de emisión y de tasas de interés razonables. En ese sentido, el Proyecto de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2023, en línea con el Consenso Fiscal 2021, otorga a las provincias la posibilidad de diseñar instrumentos de deuda que utiliza frecuentemente con éxito el Gobierno Nacional, los cuales están sustentados en la actual preferencia de los inversores y podrían implicar un aumento sustancial de

la demanda y las oportunidades de financiamiento para los emisores sub-soberanos.

Por su parte, durante 2023 la Provincia enfrenta vencimientos de capital e intereses de instrumentos en moneda local ya emitidos por aproximadamente \$75.000 millones. A fin de optimizar los recursos disponibles, se arbitrarán los medios para mantener fluidos canales de comunicación con el universo inversor e identificar a los acreedores más propensos a mantener el crédito provincial en sus portafolios, ya sea a través de la reinversión de los flujos como de la opción de utilizar los instrumentos vigentes para realizar integraciones en especie de nuevos títulos públicos.

En materia de refinanciación de deudas, atento al Programa de Renegociación de los contratos concertados con las provincias y CABA, instaurado por la Ley Nacional N° 27.574, en enero de 2023 se refinanciará el vencimiento del capital del préstamo a 4 años otorgado por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Administración Nacional de la Seguridad Social en 2019 en el marco del Acuerdo Nación-Provincias del 2 de agosto de 2016 por aproximadamente \$10.085 millones. La operación se perfeccionará mediante la ampliación de los Bonos de Conversión – Provincia de Buenos Aires por un valor nominal equivalente al valor técnico correspondiente a la fecha del mencionado vencimiento. Estos bonos devengan intereses a tasa variable, pagaderos trimestralmente y amortizan en 12 cuotas semestrales a partir de septiembre de 2025.

Y en lo que hace al financiamiento con destino específico de largo plazo, la Provincia trabajará para ampliar el financiamiento de los Organismos Internacionales de Crédito (OIC), que otorgan fondos en condiciones financieras preferenciales, con costos sostenibles, años de gracia y plazos largos de amortización, para financiar inversiones estructurales en materia de infraestructura, salud y educación.

Al respecto, los desembolsos de los OIC, asociados a la ejecución de los Programas con financiamiento internacional, experimentaron un crecimiento notable en los últimos años. En particular, los años 2020 y 2021 marcaron récords de desembolsos para la Provincia, con ingresos anuales que superaron los USD 189 millones, y se espera que 2022 culmine con desembolsos que prácticamente duplican los valores de los ejercicios anteriores.

En este marco, se espera que del financiamiento que ya se encuentra asegurado, en 2023 ingresen el equivalente a \$70.883 millones por parte de los OIC para financiar los pagos de obras viales, de redes cloacales y agua potable, hídricas, de viviendas, de salud y educación.

Asimismo, durante 2023 se ampliarán los Programas con financiamiento internacional a través de la suscripción de nuevas operaciones de financiamiento, que garantizarán los fondos para proyectos de acompañamiento de las trayectorias educativas, la implementación de una agenda digital en salud, la mejora de los servicios de provisión de agua potable e inversiones para el tratamiento de líquidos cloacales.

En conclusión, se seguirá transitando un sendero que permita garantizar la sostenibilidad de la deuda, priorizando el financiamiento en moneda local, así como también el financiamiento internacional en condiciones financieras beneficiosas.

f. Estimación de Gastos Tributarios

A partir de la reglamentación de la Ley de Responsabilidad Fiscal N° 25.917 y su adhesión provincial (Ley N° 13.295) se incorporan en el Proyecto de Ley de Presupuesto los Gastos Tributarios. Se define como Gastos Tributarios a los ingresos que el Fisco deja de percibir al otorgar concesiones tributarias, que benefician de manera particular a contribuyentes, actividades o regiones y que

tienen por objeto desarrollar determinadas políticas públicas. Es decir, para ser un gasto tributario deben darse tres elementos básicos:

- a) Existencia de una concesión, medida como una desviación o trato preferencial respecto al parámetro tomado como referencia.
- b) Que dicha concesión no sea de carácter general, pudiéndose determinar el conjunto de contribuyentes o actividad beneficiada.
- c) Que dicha concesión financie una política pública. Es decir que la concesión tributaria pueda ser reemplazada por un gasto directo

Cuadro N° 10 – Gastos Tributarios - en Millones de \$

GASTOS TRIBUTARIOS PROVINCIALES		
Detalle	Gasto Tributario 2022 (e) (en millones de \$)	Gasto Tributario 2023 (p) (en millones de \$)
Gastos Tributarios Provinciales	68.701,7	123.300,6
% de Recaudación Provincial	4,86%	4,90%
% de Gasto Provincial Total	1,73%	1,78%
Ingresos Brutos	62.155,2	112.771,5
% de Recaudación Ingresos Brutos	5,86%	5,82%
% de Gasto Provincial Total	1,56%	1,63%
Inmobiliario	2.456,4	3.977,6
% de Recaudación Inmobiliario	2,41%	2,51%
% de Gasto Provincial Total	0,06%	0,06%
Automotores	4.090,1	6.551,5
% de Recaudación Automotores	4,56%	4,55%
% de Gasto Provincial Total	0,10%	0,09%

(e) estimado (p) proyectado

Los Gastos Tributarios como porcentaje de la recaudación provincial alcanzan el 4,9% para el año 2023 y representan el 1,8% del gasto total.

A mérito de las consideraciones vertidas es que se solicita de ese Honorable Cuerpo la sanción del proyecto adjunto.

Saludo a su Honorabilidad con mi mayor consideración.